

Mujery Poder

No. 204 Mayo del 2022

Órgano Informativo con temas de actualidad y análisis político



Rosario Ibarra de Piedra

Una Vida de Lucha Indómita



Diez de Mayo

Contraste de Alegría y de Inmenso Dolor

Violencia Familiar

De lo Privado a lo Público

Educación

Llamado a la defensa de la educación



Natalia Vidales de Bitterlin
Directora General

10 de Mayo

Contraste de Alegría y de Inmenso Dolor

Este 10 de Mayo, millones de mujeres mexicanas celebrarán con sus hijos y su familia la significativa fecha en reuniones que ya son una tradición para expresar amor a quien nos dio la vida, y quien siempre veló por nuestro bienestar.

Muchas estarán felices en convivencia familiar, disfrutando los abrazos y el cariño de sus hijos y seres queridos; recibirán flores, regalos y... amor. Y esas son las privilegiadas.

Pero habrá otras que no estarán en esas condiciones; habrá otras para las que ese día su tristeza será más profunda por la irreparable ausencia de una de sus hijas; por el enorme dolor de haber perdido a un miembro de su familia. Llorarán por sus hijas asesinadas, violadas o afectadas por el resultado de un encuentro trágico con los delincuentes -y la displicencia de las autoridades, por decir lo menos- que se multiplican cada día en el país, verdaderos monstruos que mutilan y acaban con las ilusiones y las vidas de personas inocentes, mujeres y niñas sobre todo.

De un momento a otro, en miles de hogares mexicanos, su vida cambió radicalmente, dejando un enorme dolor y angustia por la ausencia del ser querido que jamás se irá del todo, pese al dios tiempo que, dicen, va aliviando el pesar de los deudos, y trayendo los recuerdos a manera de consuelo. Pero no, no hay ningún consuelo ni dolor más grande que la pérdida de un hijo, sobre todo en condiciones de violencia.

Recordamos y todavía se nos desgarran el corazón, cuando nuestra madre recibió la noticia de la muerte de su hijo Ernesto, hace más de 30 años. Nunca la vida familiar volvió a ser la misma y fueron años de postración y llanto inconsolable; nunca se repuso y nunca las reuniones familiares volvieron a ser iguales que cuando el hijo menor era parte de nuestro núcleo. Las condiciones de su muerte: secuestro y asesinato, tuvieron mucho que ver para que

nunca se pudiera recuperar porque una muerte violenta, de furia y odio, agranda el dolor de la pérdida.

Y este 10 de Mayo habrá millones de mujeres sufriendo lo indescriptible por los feminicidios de sus hijas en manos de verdaderas bestias que abusaron de su debilidad para cometer su fechoría y, de remate, salir airoso de la justicia.

Ellas merecen nuestro apoyo y la atención de las autoridades correspondientes y, por supuesto, del propio presidente quien ha minimizado el femenicidio y el ensañamiento contra las mujeres de parte de hombres misóginos y no ha tenido ni empatía con ellas, ni solidaridad. Parece que todo para él se reduce al cálculo político, aunque el tema de las mujeres y de la violencia en sus contras, sumado al cierre de las guarderías de las madres trabajadoras, de los refugios para las violentadas y la cancelación de las escuelas de tiempo completo, son facturas pendientes de su cobro.

Desgarradoras historias nos llegan a través de las redes de casos de pequeñitas violadas y asesinadas, de jovencitas y de mujeres que pensaron podían andar con libertad en las calles de nuestro país y que encontraron la muerte inesperadamente.

Y mientras esto sucede todos los días, el inquilino de palacio se dedica a pronunciar discursos retadores, de división, de odio de clase, de ofrecer "abrazos no balazos" a los delincuentes. Y la violencia y la muerte continúan.

Este 10 de Mayo hay un contraste en los hogares mexicanos, entre la alegría de unas y el inmenso dolor, de otras.

¿Qué decirles a esas madres que día a día mueren de dolor por la desaparición o muerte de sus hijas? No hay palabras; solo acompañarlas en su dolor especialmente en fechas tan significativas como esta.

Mujer y Poder es una revista mensual que circula primordialmente por suscripciones. Su línea editorial de análisis político carece de tendencias partidistas y procura la justicia social, la equidad de género y la participación ciudadana. *Mujer y Poder* es, además, un foro abierto para la manifestación de toda clase de ideas, sugerencias y denuncias ciudadanas de tal manera que las mismas incidan en las decisiones de los gobernantes. Este espacio está expedito sin más límite que el respeto a la vida privada de las personas, a la moral y a las buenas costumbres. *Mujer y Poder* carece de censura previa y los textos son responsabilidad exclusiva de los articulistas.

¿QUÉ HAY DE NUEVO?

Alianzas de Mujer y Poder

Natalia Vidales en “Hablando Claro”, con Mark Staroselksy

Nuestra Directora General, Natalia Vidales, Natalia Vidales, fue invitada a participar en el portal digital “Hablando Claro” que dirige y conduce el especialista y consultor Mark Staroselksy de Jacobis, un exitoso profesionista y empresario mexicano radicado en Quintana Roo, y quien como cada vez más ciudadanos, sale de su zona de confort para sumarse a la lucha por la democracia y la libertades en México, luego de la amenaza del gobierno autócrata del presidente López Obrador.

“Hablando Claro” se ha posicionado como uno de los programas más visitados en la web, dado su excelente formato e interacción con los cibernautas, así como por la calidad de sus invitados y lo interesante de las entrevistas, su perfecto manejo del lenguaje, y sus conocimientos y preparación en los temas sobre política, economía, cultura y demás que cotidianamente se tocan en sus emisiones, con la puntería y el buen humor que lo caracterizan.

“Hablando Claro”, hace honor a su nombre como un foro de opinión y discusión de temas actuales, sin ideas preconcebidas, y sin dogmas, completamente abierto a toda clase de comentarios que, en su inmensa mayoría son de agrado por el tono y perfil de su programación.



Visite Usted la página web “Hablando Claro”, con Mark Staroselksy, en la cual estará participando nuestra Directora General, Natalia Vidales. Mark es un destacado publicista de negocios y política que, como cada vez más mexicanos, sale de su zona de confort para incidir en la vida pública a favor de la democracia y las libertades.

Se agradece la invitación de Staroselksy y como intercambio periodístico, sus interesantes participaciones continuarán reproduciéndose en el portal de *Mujer y Poder*, en la sección “Por si te lo perdiste”.

Pero usted puede sintonizarlo diariamente en su sitio: <https://www.facebook.com/MarkStaroselksy> y ver ahí mismo las intervenciones de nuestra Directora y demás participantes.

Bienvenida a Eduardo Novoa a *Mujer y Poder*



Eduardo Novoa, empresario, académico, escritor y conferencista, se suma al equipo de articulistas de *Mujer y Poder*, y hoy le damos la bienvenida. Novoa es una garantía editorial para nuestros lectores por su compromiso y vocación democrática, sumado a sus análisis siempre escritos desde la trinchera ciudadana.

A partir de este número, el activista y promotor de la Democracia en diversos espacios, escritor, conferencista, miembro del *Frente Nacional Ciudadano* (el Frena), Eduardo Novoa, se suma al grupo de articulistas de nuestra *Revista Mujer y Poder*, invitado por nuestra Directora General, Natalia Vidales Rodríguez, luego de apreciar sus editoriales, así como su participación en plataformas digitales y en diferentes foros locales y nacionales.

Novoa se distingue por la pulcritud de sus análisis y, sobre todo, por las referencias filosóficas (clásicas y modernas) que introduce para fortalecerlos, de tal manera que sus contenidos son una garantía de veracidad y de conocimiento. De ahí que nos enorgullecamos al ofrecérselos a nuestros lectores como un autor confiable.

Nuestro nuevo colega y amigo es diseñador industrial de profesión, egresado de la Universidad Iberoamericana con Mención Honorífica; participó, como educador, en el *Programa Nacional de Alfabetización* en 1982; es *Maestro en Diseño por el Pratt Institute*, y cuenta con estudios en Administración de Negocios por el *Baruch College*, ambos de Nueva York.

Durante un tiempo radicó en Finlandia donde trabajó como diseñador para diferentes firmas y es colaborador en la *Revista México en el Diseño*; ha dado conferencias e impartido cátedra en la UNAM, en la Ibero, en el *Tec de Monterrey* y en la *Universidad de las Américas*. Y sus creaciones se han exhibido en la *Galería Mexicana de Diseño*.

Es, además, un empresario fabricante de muebles de la prestigiosa marca IHG para hoteles, casas y oficinas.

Pero la carga de trabajo en su profesión no le ha impedido ser un ciudadano comprometido ni le ha impedido incursionar en otras áreas y su preparación la pone al servicio de su comunidad.

Ha tomado cursos de filosofía, cuento, escultura, cine y guionismo; y actualmente trabaja en dos libros que espera publicar próximamente.

Su discurso -siempre incluyente -está orientado a despertar la inteligencia de los ciudadanos a favor de la ética política y de la legalidad en contraposición con la autocracia del régimen actual en nuestro país (con esa vocación ha sido entrevistado en los noticieros de Pedro Ferriz, de Leopoldo de Lara, Mark Staroselski y de Eduardo Torreblanca, así como ha participado en diversos foros del FRENA).

¡Bienvenido, Eduardo!, e invitamos, desde luego, a nuestros lectores a que nos acompañen en este recibimiento a nuestro nuevo columnista.

Rosario Ibarra de Piedra una Vida de Lucha Indómita



Doña Rosario, toda una vida de lucha por su hijo desaparecido.

una insistencia de largo aliento ejemplar tanto como madre del desaparecido, como en la organización y en el movimiento para dar con una explicación de lo sucedido también con tantos otros jóvenes (en una situación que sigue sucediendo, si recordamos a los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa el 2014, y a los miles más que han continuado e incluso acentuado en el actual régimen de López Obrador).

Los desaparecidos continúan, ahora, ya sea a manos de la delincuencia organizada (en secuestros, levantones, ajustes de cuentas, trata de personas, etcétera), o en las desapariciones forzadas a manos del ejército, la Guardia Nacional y las policías de supuestos o reales delincuentes (entre ellos los “falsos positivos” a los que se refiere el escritor y periodista José Reveles en su libro *Levantones y Narcofosas en México*, como aquellos inocentes a quienes se les ejecuta para justificar resultados en la lucha contra el crimen).

Y agrega una frase ominosa: “los narcos no esconden los cuerpos de sus víctimas; por el contrario, suelen exhibirlos para intimidar a sus enemigos. Las autoridades son las que desaparecen personas para evitar información que los incrimine, cuando colaboran con aquellos”. Así que, al menos una buena parte de los casi 100 mil desaparecidos en México, lo fueron a manos del estado.

De la Sociedad Civil al gobierno

En su largo ir y venir en pos de su hijo, Doña Rosario -nieta de un militar revolucionario y esposa de Jesús Piedra Rosales, médico de profesión, sindicalista y miembro del *Partido Comunista*, y cuyo yerno, Germán Segovia Escobedo, en 1972, encabezó el secuestro del vuelo 705 de *Mexicana de Aviación* desviado a Cuba- fundó el *Comité ¡Eureka!* formado inicialmente por 80 madres de hijos desaparecidos, conocidas como “doñas”, las cuales se enfrentaron al Estado con diferentes movilizaciones, algunas destacadas como la huelga de hambre de agosto de 1978 frente a la Catedral de Ciudad de México, un espacio que estaba vetado a las manifestaciones y que ellas “desacralizaron”.

Años después de lucha desde la sociedad civil, peregrinando a favor de diferentes causas (defensa de presos, perseguidos y exiliados políticos, indígenas, feministas, etcétera) y de formar otros grupos, como el *Frente Nacional Contra la Represión*, y cuyas protestas junto a las condenas de *Naciones Unidas*, llevaron a México a promulgar una ley de amnistía en 1978 que liberó algunos disidentes y permitió el regreso de exiliados -pero nunca se supo el paradero de muchos de los desaparecidos, entre ellos su hijo, Jesús Piedra Ibarra-, decidió incursionar en la política institucional para continuar su lucha desde el frente oficialista (sin que su cercanía, incluso con los Presidentes de la República, Procuradores de Justicia, legisladores y titulares de la CNDH lograra desvelar el paradero de su hijo, terminándose como en tantos otros casos, como si se los hubiera “tragado la tierra”). Entonces, o las altas autoridades “no saben”, o no les conviene que se sepa.

*Mujer y Poder

Luego de la desaparición de su hijo, Jesús, en noviembre de 1973 tras un enfrentamiento con la policía en que murió el agente Guillermo Villareal Valdés, la vida de la señora María del Rosario Ibarra de la Garza -en ese entonces de 46 años de edad- dio un giro diametral para dedicarse de tiempo completo a pedir primero, y exigir después -y durante el resto de su vida- la entrega de su hijo, junto a otras madres en su misma situación, al grito de que: “vivos se los llevaron, vivos los queremos” el cual se sigue escuchando hasta la fecha, 50 años después, por familiares y deudos de las víctimas (de ayer, de hoy y lamentablemente quién sabe hasta cuándo).

Doña Rosario, precursora de la defensa de los derechos humanos -fallecida el pasado 16 de abril, dejando un legado invaluable para el presente y el futuro de México- empezó su lucha siendo presidente de la República Luis Echeverría, y la continuó hasta el gobierno actual de López Obrador, pasando sucesivamente por los mandatarios López Portillo, Miguel de la Madrid, Salinas, Zedillo, Fox, Calderón y Peña Nieto, en



El Senado de la República le rindió a la activista y política Rosario Ibarra de Piedra un homenaje póstumo, y se guardó un minuto de silencio en su honor, en reconocimiento a su implacable lucha contra las desapariciones forzadas en nuestro país.



Las elecciones presidenciales fraudulentas de 1988 que le dieron el triunfo a Salinas de Gortari, unificaron a los candidatos de la oposición de ese entonces: a Doña Rosario, del PRT; al izquierdista Cuauhtémoc Cárdenas; y al conservador Manuel, Maquío Clouthier (en esta histórica foto aparece, también, Diego Fernández de Ceballos, quien sería, seis años después candidato, también burlado por la dictadura perfecta del PRI en esa época).

Habiendo sido durante décadas la activista social más reconocida del país, Rosario se convirtió, en 1982, en la primera mujer candidata a la Presidencia de México por el izquierdista Partido Revolucionario de los Trabajadores, y el 2006, a los 79 años de edad fue electa Senadora de la República y estuvo nominada al *Premio Nobel de la Paz* en tres ocasiones.

Junto a Cárdenas y a Manuel Clouthier

Aunque en 1982 solo obtuvo el 1.77 por ciento de los votos, repitió su candidatura en los comicios de 1988, frente al priista Carlos Salinas de Gortari, el izquierdista Cuauhtémoc Cárdenas y el conservador Manuel Clouthier, consiguiendo unos pocos miles de apoyos adicionales. Pero se convirtió en histórica la fotografía de ella junto a Cárdenas y Clouthier abrazados para denunciar el fraude electoral del PRI que habría regalado la victoria al polémico Salinas de Gortari.

El combate de Ibarra de Piedra contra las desapariciones forzadas y las violaciones a los derechos humanos en México no cesó, y se sumó a las filas del partido mayoritario de la izquierda mexicana, el de la *Revolución Democrática* (PRD), liderado por Cárdenas, y posteriormente por el actual presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador. Y, de ahí, a MORENA.

Con la victoria de López Obrador en las presidenciales de 2018, activistas como ella vieron un hilo de esperanza en el combate contra las desapariciones forzadas en México, un drama agravado por la guerra contra el narcotráfico, con el incremento de los desaparecidos. Pero en realidad nada ha cambiado.

En octubre de 2019, el Senado mexicano entregó a la luchadora social la *Medalla Belisario Domínguez* por su activismo en la defensa de los derechos humanos, evento al que no acudió Doña Rosario -recibiéndolo su hija Claudia- por problemas de salud, envió las gracias por el reconocimiento pero pidió que se lo quedara López Obrador mientras no se resolviera la crisis de desapariciones, y condicionado a que le regresaran a su hijo.

Poco después, el Gobierno de López Obrador postuló al frente de la *Comisión Nacional de los Derechos Humanos* (CNDH) a Rosario Piedra, hija de Rosario Ibarra y hermana del desaparecido Jesús Piedra, en un nombramiento polémico dada su reciente militancia en un partido político (que prohíbe la ley para acceder a ese cargo), MORENA, y el cual, adicionalmente, compromete la independencia de la titular de la Comisión por tratarse del partido gobernante, precisamente en contra del cual se presentan el mayor número de quejas de violación a las garantías constitucionales.

Cuestionamientos

Javier Coello Trejo, conocido hasta la fecha como *El Fiscal de Hierro*, y quien formó parte de la *Brigada Blanca* creada por el Gobierno en los años setentas para combatir a los grupos guerrilleros que operaban en varias ciudades del país, afirma en su libro de *Memorias* (p. 21), que "En el sexenio del presidente López Portillo, el Procurador General de la República, Óscar Flores Sánchez, ordenó una minuciosa investigación de los supuestos desaparecidos en la que él mismo fue comisionado, precisamente para esclarecer, entre otros, el reclamo de doña Rosario Ibarra de Piedra respecto del destino de su hijo".

Coello Trejo señala que, terminadas las averiguaciones del caso, el Procurador la citó y le dio una explicación -estando él presente- con pruebas de cómo y en dónde había sido abatido su hijo al enfrentarse, en noviembre de 1973, con la Policía, y que sus compañeros al huir se lo habían llevado. "La señora -sostiene el abogado- nunca contó eso y tomó como bandera la desaparición de su hijo para continuar su activismo social".

La búsqueda y enfrentamiento con la célula de la *Liga Comunista 23 de Septiembre*, a la que pertenecía Jesús Piedra, se dio luego de tenérseles por responsables del intento de secuestro al empresario de Monterrey, Eugenio Garza Sada, en que, pese a ser ya un anciano se resistió a la agresión -con una vieja pistola que solía portar- terminando asesinado y superados sus escoltas en hechos ocurridos en septiembre de 1973, dos meses antes de la balacera entre la policía y los guerrilleros.

Su legado

Seguramente Doña Rosario jamás creyó la versión oficial, muy acomodada a las autoridades para salvar la cara, luego de la persecución de exterminio en contra de muchos jóvenes de aquella época que, como su hijo, optaron -equivocadamente desde luego- por la violencia para "componer el mundo" según las tesis socialistas que los ilusionaron en pos de un mundo más justo.

Como fuese, la labor de Rosario Ibarra, dedicada a lo largo de su longeva existencia -falleció a los 95 años de edad- a la defensa y protección de los derechos humanos, ha rendido frutos -no tantos como se debieran dada la reticencia de las autoridades a respetar las garantías civiles- de los que ahora se benefician las nuevas generaciones, y las que habrán de venir y a las cuales habrá que enseñarles, a manera de ejemplo, el significado de su compromiso llevado al extremo de dedicarle cada momento de su vida.

Descanse, tan mercedamente, en paz, Doña María del Rosario Ibarra de la Garza, más conocida como Rosario Ibarra de Piedra. México la recordará por siempre.



Aquí vemos a Rosario Ibarra de Piedra, en junio del 2012, en el Museo Casa de la Memoria Indómita -creado por ella y su Comité ¡Eureka!- rodeada de fotos de su hijo Jesús, y demás jóvenes desaparecidos por el gobierno a lo largo de los años.



Allá, a mediados de los años 70's, en plena exigencia en las calles de la CDMX por el regreso "vivos, como se los llevaron" de los desaparecidos de ese entonces, en una frase que perdura ahora, 50 años después de una práctica de las autoridades aún no superada, ni mucho menos.



El recibir, el 2005, la *Medalla al Mérito Ciudadano de la Asamblea Legislativa de la CDMX*, "acompañada", en un poster, con la imagen de su hijo Jesús Piedra Ibarra, quien fuera desaparecido por el gobierno en 1973 y por lo cual su madre Rosario iniciara una inagotable lucha por su regreso.

Homenaje póstumo en el Senado de la República

Doña Rosario Ibarra de Piedra, a quien le sobreviven sus hijas Claudia y Rosario, recibió el 19 de abril durante una sesión en el *Senado de la República* -tres días después de su deceso- un homenaje póstumo y se guardó un minuto de silencio en su honor, recordándose su activismo pionero en la defensa de los Derechos Humanos en México, y fundadora de varias organizaciones dedicadas a la búsqueda de familiares desaparecidos, empezando por el *Comité ¡Eureka!*, en 1977.

Durante el evento, la presidenta de la *Cámara Alta*, Olga Sánchez Cordero se refirió a que la homenajeada vivió lo que ninguna madre debería padecer jamás: la desaparición de su hijo Jesús Ibarra, a manos del Estado; de ahí que su lucha personal se convirtiera en una lucha colectiva, "su dolor se transformó en acción".

También se recordó que al inicio de su lucha fue incomprendida, vilipendiada y perseguida por la batalla que dio, sin tregua. Y se repitió su frase "vivos se los llevaron, vivos los queremos", que ahora, 50 años después, claman los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas.

"En su lucha sin tregua -afirmó el legislador Ricardo Monreal-, demostró a la humanidad que los espíritus como el de ella no se quiebran. Lamentamos mucho la pérdida física de esa gran mujer".

Del PRI, la senadora Nuvia Mayorga Delgado reconoció que Rosario supo conjugar la movilización social con la política, y que abanderó, hasta su muerte, la causa de los desaparecidos y la defensa de las libertades de todos y todas.

José Alfredo Botello Montes, del PAN, expresó que, como demócratas, su bancada participa en este acto de reconocimiento por el aporte que realizó en la búsqueda de su hijo desaparecido, lucha que le valió del Senado la entrega de la *Medalla "Belisario Domínguez"*.

La senadora Sasil de León Villard, del PES, expresó que la historia de la defensa de las víctimas de este país no podrían ser entendidas sin su trabajo y su lucha; y por parte del PVEM, Alejandra Lagunes Soto Ruiz, consideró que es una inspiración para las mujeres modernas, porque empoderó a este género para salir a las calles y luchar por la vida y la libertad, sobre todo ahora que se estima que en el país hay 99 mil personas desaparecidas.

Por el *Grupo Plural*, Germán Martínez Cázares, la evocó como un símbolo de dolor, de duelo, "para mi hoy es repudiar y reclamar la muerte de los periodistas, de los defensores de derechos humanos, es levantar la voz por los secuestrados, desaparecidos y por los levantones".

Juan Manuel Fócil Pérez, senador del PRD, subrayó que la partida de la activista no deja un vacío, al contrario, reaviva el movimiento en pro de las personas desaparecidas y la deuda histórica que tiene el Estado para esclarecer los hechos y reparar el daño.

Todos, pues, de acuerdo en el enorme valor de Doña Rosario Ibarra de Piedra para luchar contra toda clase de adversidades, a riesgo del resto de su familia y de su propia vida, al enfrentarse al poder del estado a partir de una época en que ese arrojo era al menos temerario si no es que suicida.

La Cacería de Brujas

*Sara Lovera

Hoy vivimos un inquietante momento de nuestra historia. Donde todo se confunde, entre el espectáculo y el pragmatismo político, quedando en vilo la confianza y la dignidad.

Los acontecimientos de los últimos días por las desapariciones y el feminicidio, el discurso populachero del patriotismo y las lealtades vacías, nos obligan a reflexionar y hacer un alto.

Me descarné cuando leí desde el WhatsApp a una amiga que escribió: "A estas alturas, las palabras pacto, sororidad, ley, orden, Estado no son suficientes y no queda casi nada a qué aferrarse".

Con Martha Nussbaum, filósofa feminista estadounidense, me quedé pensando en sus cavilaciones cuando habla, para sacudirnos, del valor de las humanidades y la manipulación de las emociones: esos "juicios, no inertes, debido a su contenido evaluativo que poseen una íntima conexión con la motivación".

En su texto *Los límites del patriotismo: identidad, pertenencia y "ciudadanía mundial"* (1999), la filósofa pone a debate el momento acerca del modo en que "debemos encauzar nuestras lealtades y nuestros intereses en este instante preciso de la historia".

También cavilé cómo se han naturalizado las cifras y los hechos. Pensé en esas masas llenas de estupor en los siglos XVI al XVII, donde experimentamos inertes la persecución contra el conocimiento, contra las mujeres que se salían de la norma social, la conocida etapa de la quema de brujas, época en la que se supone se asesinó en la picota y la hoguera, acompañada de la furia del público, entre 80 mil y cien mil personas -las científicas- llevadas a juicio público por brujería.

De esa cantidad, 80 por ciento fueron mujeres, como afirma la filósofa mexicana Norma Blázquez Graf, en su texto *El Retorno de las Brujas* (CICH/UNAM, 2008). Un proceso de exterminio que denominamos

hoy feminicidio masivo, y "que introdujo los castigos legales con el uso del método inquisitorial" (pág. 21-29).

Imposible obviar estos acontecimientos de espectáculo, aunque sin llamas ni torturas, sin picotas, pero de persecución, enjuiciamiento público para quienes atentan contra la patria, por un lado; en paralelo, la escena del oscuro horizonte del crimen que ciega las vidas de las mujeres que transgreden la costumbre machista y patriarcal. ¿Qué importa si era la una o las 4 am cuando Susana Debanhi Escobar Bazaldúa se quedó sola? Una suerte de proceso donde se caen, no solo las palabras referenciales, sino la ética, el pudor y la política democrática. Vemos sin chistar el castigo cotidiano a las insurrectas.

Escuchamos acriticamente lo dicho por John Stuart Mill -citado por Jesús Silva-Herzog Márquez- en *La Casa de la Contradicción* (Penguin Random House, 2021), que un demócrata debe combatir el hambre, la ignorancia, el miedo y el vasallaje, no lo contrario.

Leí crónicas, insidiosas y preocupantes, sobre los posibles escenarios de la desaparición de Debanhi en Nuevo León que atenta contra el espacio de convivencia, sin un marco de gobierno para todas y todos y para la igualdad.

En todo ello hay una distracción horrenda e inquietante, un desdibujamiento de las humanidades, frente a la acción peligrosa y constante del gobierno hacia el enfrentamiento y la escisión, una suerte de igualdad de manada, sino la dignidad.

¿Qué significa el espectáculo del "odio y la división", la pulsión mediática por el detalle de los crímenes contra las mujeres, sin ir al fondo de una tragedia humanitaria en que nos encamina a perder las palabras entre la manipulación estadística y la pérdida de la ética humana? No sé. Veremos...

**Periodista, directora del portal informativo SemMéxico.mx*

Llamado en Defensa de la Educación en México



La reforma educativa de la 4T sustituye la enseñanza actual por una de corte "comunitario", ajena a la realidad de México. Ante ello, un centenar de especialistas hacen un llamado para la Defensa de la Educación, que evite el adoctrinamiento político de los niños y jóvenes en las escuelas del país.

*Mujer y Poder

A partir del pasado mes de abril se está divulgando un Manifiesto encabezado por el Dr. Gilberto Guevara Niebla, y suscrito por un centenar de especialistas en materia de la educación pública en nuestro país, entre ellos Eduardo Backhoff, Presidente del Consejo Directivo de Métrica Educativa, más que preocupados por la nueva propuesta curricular del actual gobierno federal.

Guevara Niebla, conocido por su participación en el movimiento estudiantil de 1968 -que dio inicio a la democratización de México- y por haber sido Subsecretario de Educación Básica en dos ocasiones (con Ernesto Zedillo y con el actual presidente López Obrador), expone los graves riesgos de la implementación de esta propuesta de la 4T, dada a conocer recientemente pero todavía poco conocida por los maestros y los padres de familia.

Se quiere pasar -se lee en el Manifiesto, titulado *En Defensa de la Educación*- de la enseñanza moderna actual, la cual -dice la SEP- "sirve exclusivamente a las élites empresariales y élites políticas dominantes" a una educación que sirva, por el contrario, a los grupos sociales oprimidos y tenga como centro organizador, no al alumno, sino a la "comunidad".

Pero resulta -alerta el documento- que no hay antecedentes históricos, ni en México ni en el extranjero de una educación comunitaria "más allá de una idea mítica ajena a la realidad mexicana"; y los documentos de la SEP están redactados en una confusa retórica a veces incomprensible en la cual no se definen con claridad los objetivos que se persiguen.

De ahí la preocupación y del llamado público de atención por las potenciales consecuencias negativas del proyecto de estos nuevos planes y programas de estudio para la educación básica en el futuro inmediato.

De materializarse, el proceso educativo -la enseñanza y el aprendizaje- tendrá como escenario principal, no la escuela,

sino la "comunidad", y el conocimiento científico perderá su posición privilegiada en el currículum, de modo que, por ejemplo, aprender matemáticas o ciencias tendrá igual valor que aprender las creencias, las tradiciones, los rituales y las fiestas de la comunidad. La educación emergerá, dice la SEP, del encuentro entre una esfera pública (la escuela) y otra privada (la comunidad).

Para ello, la escuela se integrará a la comunidad y trabajará con proyectos que vinculen a aquella con esta; desaparecerán las asignaturas; el maestro no evaluará a los alumnos con exámenes ni pondrá calificaciones (los alumnos se calificarán a sí mismos); desaparecerán los grados y la escuela se organizará por fases; los maestros no están obligados a seguir estrictamente los planes de estudio oficiales (podrán libremente transformarlos para ajustarlos al contexto); y demás experimentos y barbaridades de la Cuarta Transformación en materia de educación en nuestro país.

Este proyecto -previene el documento- se basa en "una visión sectaria e ideologizada al abandonar los fines nacionales de la educación y dispersa esa actividad en miles de comunidades cuyos saberes, usos y costumbres impactarán decisivamente en la formación de los alumnos. Será una atomización del sistema educativo y una renuncia a la búsqueda de la calidad educativa, y prácticamente se deja de lado la evaluación, al menos tal y como la conocemos.

Además, atropella principios constitucionales básicos como el laicismo, la rectoría estatal de la educación, el carácter y el criterio nacional de la educación, la unidad de la Nación, la disposición de promover el desarrollo continuo del proceso enseñanza y aprendizaje, el fomento del amor a la patria, el criterio que establece que la educación se base en los avances del desarrollo científico y luche contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios".

En Sonora: Procurando el Bienestar Social



Seis temas cardinales para Sonora y la forma de atenderlos por el Gobernador Alfonso Durazo dan cuenta de que se están haciendo esfuerzos para mejorar en temas tan sensibles e importantes como la salud, la deuda pública, la pobreza y la seguridad. Esperaremos resultados.

*Francisco Casanova

Todo parece indicar que los gobiernos anteriores se dedicaron a todo... menos a poner en práctica el rigor de la planeación pública para resolver la mayoría de los problemas que padece Sonora en aspectos vitales de la comunidad. Y que sus actos se enfocaron para disfrutar el poder con glamour, para ejercer la represión o corromper a quien fuera necesario.

Lo anterior se le planteó a manera de pregunta al Gobernador Alfonso Durazo, después de su habitual conferencia de prensa. Y dijo: "Un gobierno que no se dedica a generar bienestar entre la gente, es un gobierno que no trabaja con el alto propósito del servicio público que exige atender bien las necesidades de los demás, y ofrecerles una buena convivencia en comunidad, sobre todo a los que menos tienen. Y a nosotros nos toca atender a los que desde hace más de 30 años han estado excluidos aquí en Sonora", respondió el Ejecutivo Estatal, con quien tuvimos la oportunidad de intercambiar unas palabras al despedirse de los periodistas.

La conferencia de prensa inició ese día a las 11 de la mañana en el *Salón Gobernadores del Palacio de Gobierno* donde se abordaron los grandes temas sensibles para la población, y que son:

El subsidio de la CFE

"Si se hubiera aprobado la *Reforma Eléctrica* del presidente AMLO, el subsidio propuesto al gobierno federal no solo sería de 611 millones de pesos para Sonora, en esta temporada de verano, sino de 800 a 1,000 millones de pesos para el bienestar de los sonorenses. Porque de eso se trataba, de dar fortaleza a la CFE con la Reforma Eléctrica. Sin embargo de todas maneras se trabaja para alcanzar un mejor subsidio".

Riqueza del Litio en Sonora

"A lo que aspiro como gobernador del Estado es que, así como en la época del auge petrolero, se le asignó a Tabasco, Chiapas y Campeche una parte proporcional de las ganancias, los sonorenses podamos ser partícipes de la riqueza que se genere por ese patrimonio natural"... nosotros tenemos Litio y eso tiene que ser una ventaja. Aprovechemos todo eso para generar riqueza que permita incrementar el bienestar de la gente". Y en un símil con la planta de energía solar que se construye en Puerto Peñasco, propuso el Gobernador que "la empresa nacional del Litio considere compartir las ganancias en un 46 % para Sonora, y que el 54 % restante, sea para la Federación".

Déficit en salud

"En Sonora hacen falta 462 médicos, hombres y mujeres, de distintas especialidades, para que cubran y atiendan las necesidades de salud física y emocional de los pueblos de Sonora. Y en esas estamos, porque la meta es lograr un sistema de salud fuerte. Ya arreglamos 100 clínicas médicas para los ayuntamientos y comunidades de Sonora. Y faltan más", nos expresó Durazo Montaño.

La deuda de Sonora

"La deuda pública viene desde los 90's y asciende a 28 mil millones de pesos y aunque hemos estado pagando los compromisos, hubo algunas presiones a corto plazo que dificultaron las finanzas estatales. Pero todo va saliendo, los de corto y largo plazo, pero también a los proveedores, grandes, medianos y sobre todo a los pequeños; después de pasar un análisis serio y riguroso que compruebe que la deuda sí existe".

Lo indigno de la pobreza

"Y aun así hemos podido proyectar un programa contra la pobreza de 100 millones de pesos y -para el año que viene- 800 millones de pesos más, en la lucha contra el hambre en Sonora. Nada hay nada más indigno que tener hambre y no haya para comer", dijo el Gobernador. Y agregó: Cuando se habla de pobreza extrema es hambre", enfatizó.

Wendy Briseño, secretaria de Desarrollo Social, afirmó que ya hay miles de sonorenses, hombres y mujeres, que están recibiendo apoyos con depósitos bancarios en ese programa. Y sin intermediarios.

Seguridad, es el tema

Independientemente de los porcentajes del crimen que señala el INEGI, la percepción en materia de inseguridad va a la baja en Sonora, y los "golpes" a grupos de delincuentes relacionados con el narcotráfico y narcomenudeo, por parte del Ejército, Guardia Nacional y policías estatales, van a la alza. De tal manera que se han confiscado miles de armas de alto poder y miles de toneladas de metanfetaminas, por lo que la lucha seguirá de manera intensa, -aseguró Alfonso Durazo- hasta lograr la paz. Además, comentó que los detenidos en cada "golpe" son fuerte



*Francisco Casanova Hernández. Periodista; Ex Candidato al gobierno de Sonora en las elecciones del 2009 por el *Partido Socialdemócrata*, PSD y Asociado Fundador de la *Organización Social Comunidades al Desarrollo A.C.*
Correo: casanovafco@hotmail.com

Paulette Ayer, Hoy Debanhí

El pasado mes de marzo se cumplieron 12 años de la desaparición y muerte sospechosa de la niña Paulette Gebara Farah en el Edomex -lo recordará Usted por la gran cobertura y seguimiento que se le dio al caso- ahora similar en varios aspectos con, también, primero la desaparición y luego la localización del cuerpo de la joven Debanhí Escobar Bazaldúa en Nuevo León (un caso icónico más de los 10 feminicidios diarios en México).

El día del nacimiento de Debanhí, hace 18 años, fue brutal e impunemente asesinada la también universitaria Lizbeth Salinas Maciel, en el entonces déefe, cuyo jefe era AMLO, quien le aseguró al padre de la víctima que "se haría justicia". Como vemos, los políticos no pagan ni siquiera políticamente los horrores que suceden en sus gobiernos ni el incumplimiento de sus promesas.

Como sucedió con Paulette, registrado como un hecho patético de incompetencia ministerial, y que le costó en aquel entonces el puesto al fiscal del estado, Alberto Bazbaz, quien renunció pese haber defendido su actuación, obligado por la avalancha de críticas en su contra, ahora también el cuerpo de Debanhí se localizó tras varios días de búsqueda encontrándose en las "narices" mismas de las autoridades: en el interior de una cisterna abandonada revisada cuatro veces antes del hallazgo y en cuya cercanía se reunían los familiares y amigos de la joven en espera de encontrarla (el cuerpo de la niña Paulette fue localizado una semana posterior a su desaparición en su propio dormitorio, en un hueco al pie de su cama, donde autoridades y familiares estuvieron en innumerables ocasiones realizando las indagaciones del caso).

También, como cuando Paulette, el tema escaló tanto al entonces gobernador del Estado, Enrique Peña Nieto, como al Presidente Felipe Calderón, tal y como ocurre ahora con Debanhí en el caso del gobernador de Nuevo León, Samuel García y de López Obrador quienes igual se han ocupado del asunto en los últimos días.

En ambos casos, se duda de que las víctimas hayan muerto en el lugar en que fueron encontradas, sugiriéndose que fueron asesinadas en otro sitio y posteriormente ahí colocadas: las nanas de Paulette declararon que ellas habían revisado la cama y la habitación por completo, y que la niña no se encontraba ahí el día de su desaparición. Y ahora el señor Mario Escobar, padre de Debanhí concluye lo mismo en el caso de su hija, luego de que el fiscal confesó una "falla humana masiva" en la inspección del lugar.

Finalmente al asunto de Paulette se le dio carpetazo tras meses de investigaciones -aunque el misterio continua hasta la fecha e incluso el episodio se trató en la película *La Dictadura Perfecta* en que se ridiculizó al fiscal y a Peña Nieto. Pero hoy todo indica que el doliente padre de Debanhí no cesará en su empeño de que la verdad salga a la luz.

Mientras, el común denominador es la incompetencia de las autoridades en ambos casos -y en tantos más que se repiten endémicamente y sin visos de cambio alguno- siquiera para dar con los cuerpos de las desaparecidas, pese a que, según lo afirman, estaban ahí mismo, todo el tiempo, bajo sus narices. A menos, claro, porque no fue así.



Tal y como sucedió en el caso de la niña Paulette hace 12 años, de nuevo se dan renuncias por incapacidad o corrupción de fiscales en la investigación de las desapariciones, pero igual continúa la impunidad. Ahora fue -entre miles desde aquel entonces- la joven Debanhí, cuyo padre Mario Escobar (en la foto segundo de derecha a izquierda) ha logrado que las averiguaciones se enderecen hasta dar con la verdad sobre la muerte de su hija.

Joven diputada es expulsada del Partido Verde



Denuncia a través de las redes su expulsión del *Partido Verde Ecologista* la diputada Alexis Gamiño García, por no aceptar votar a favor de la *Reforma Energética* y hacerlo según su convicción: en contra.

En el video que se incluye en esta misma nota, aparece ella explicando sus razones y reafirmando que continuará con la defensa del medio ambiente desde cualquier trinchera.

"Que quede claro, yo no tengo precio, no es el poder, no es la posición, no es el dinero, es mi causa. No me pueden presionar a hacer algo con lo que no estoy de acuerdo y si el precio ahora es dejar de ser representante ciudadana ¡hagan con su curul lo que quieran! Yo siempre lucharé por el medio ambiente con la sociedad civil", comentó.

- [Clik para ver el video](#) -

Diputada Alexis Gamiño García.

Elecciones primarias rumbo al 2024



El Senador por Sonora, Damián Zepeda Vidales, da cuenta de que a su partido, el PAN, le iría mejor si fuera "solo" a las urnas presidenciales del 2024, en vez de mal acompañado con el PRI. Lo cual advierte al analizar los resultados de las elecciones del año pasado, en que al blanquiazul le fue mejor en las contiendas en que no fue en alianza con el tricolor.

El Senador por Sonora, Damián Zepeda Vidales, del PAN, declaró que una forma de presentar una opción opositora, con posibilidades de ganar la elección presidencial el 2024, es realizando votaciones primarias, como suelen seleccionarse en los Estados Unidos a los candidatos de los partidos políticos. De esa manera -señala- igual acá se construiría una candidatura competitiva.

Zepeda se refiere a esa competencia al interior del PAN para abanderar a quien esté mejor posicionado, pero el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno declaró que esas primarias deberían ser entre los aspirantes de los tres partidos (PRI-PAN-PRD), de lograrse el acuerdo de ir con un candidato común a los comicios presidenciales.

El senador saca las cuentas de lo sucedido en las elecciones intermedias del año pasado, en que ahí donde el PAN fue "solo" a las urnas obtuvo buenos triunfos, demostrándose que una alianza con el tricolor no le allega ningún plus adicional, y si el riesgo del rechazo del votante por esa unión tan heterodoxa.

Una estrategia o la otra, deberá decidirse próximamente, y podrá hacer la diferencia entre ganar o perder la elección en contra del o la candidata de MORENA rumbo al Palacio Nacional el 2024. El priista hace cuentas "alegres", sumando los porcentajes de popularidad de esos tres partidos -presumiendo que su partido, el PRI, aportaría el 18%, el PAN otro tanto y el PRD el 4% para un gran total del 40% similar al del partido oficial y sus rémoras. Pero lo cierto, en abono de la posición del senador Zepeda, es que el tricolor si acaso aporta un 6%, y se corre el riesgo de "espantar" a una porción de votantes fieles al PAN y ajenos, por decir lo menos, a una mancuerna con el PRI, de tan ingrata memoria histórica (sin olvidar al *frankenstein* del PRIAN).

El caso es que esa jugada de ajedrez político deberá calcularse por el CEN del PAN muy cuidadosamente -al PRI de cualquier manera le conviene para evitar el riesgo de desaparecer del mapa- si de ir a las urnas presidenciales con un "gallo" con espolones de triunfo se trata.

Así como de calcular el hecho de que, si de turno de alternancia se trata, ahora (el 2024), le correspondería a *Movimiento Ciudadano* su oportunidad en la presidencia (con el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, con el de Nuevo León, Samuel García o con el alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio), si recordamos que el PAN ya tuvo la suya el 2000 con Fox, y que enseguida repitió con Calderón; así como que el PRI regresó con Peña Nieto el 2012, y en el caso de que MORENA solo se trate de su debut, el 2018, y de su despedida el 2024.

La inflación: curva peligrosa de fin de sexenio

Por todos los medios la 4T está tratando de impedir una mayor escalada en los precios derivada primero de la Pandemia y ahora por la guerra en el este de Europa, más, desde luego, los errores en la política económica interna del país que apunta a la deflación (inflación sin inversión ni crecimiento, el peor de los escenarios).

Contra toda previsión a la estabilidad, la inflación ya alcanzó el 7.6% (la más alta en 22 años), y todo indica que continuará al alza, y que podría llevar a una crisis de fin de sexenio que sacara a MORENA de la sucesión presidencial, con todo y AMLO.

Para contrarrestarla, el erario federal está dejando de recibir cientos de miles de millones de pesos subsidiando los precios de las gasolinas y el gas, pero esos recursos están faltando para cubrir otros servicios públicos, como la salud, la educación, la inversión en infraestructura, e incluso el combate a la pobreza y a la inseguridad, que tampoco se pueden soslayar.

Los gobiernos anteriores prefirieron los "gasolinazos" a tener que enfrentarse a la falta de recursos del erario para cubrir aquellas necesidades, pero AMLO no puede darse ese lujo que arruinaría su promesa de no al aumento de los energéticos.

Por lo pronto, y con los dedos cruzados para que la inflación ceda, el presidente se acercó a los empresarios para firmar un pacto de contención voluntaria y atajar el aumento de precios en 25 artículos de la canasta básica, a cambio de olvidarse de llegar al extremo del control oficial de los precios, y que suele empeorar las cosas (sobre todo para los más pobres, en cuyo nombre se suelen establecer y cuyo paliativo se revierte después contraproducentemente).

Esta delicada situación está transformando lo que parecía una línea recta rumbo a 2024, en una curva peligrosa. Y la inexperta gobernadora del *Banco de México*, Victoria Rodríguez Ceja, una de cuyas tareas cardinales es el control de la inflación, declaró, así nomás, queriendo apoyar mediáticamente al presidente, que el alza de precios terminaría empezado el año próximo, olvidando la regla de los economistas de que se puede saber en qué momento se encuentra el mercado, pero que es imposible saber qué rumbo tomará después; así como que todo lo que sube tiene que bajar (excepto los precios que se quedan arriba).

Como sea, suerte, porque una crisis de fin de sexenio no le conviene a nadie: ni siquiera pagaría el precio de que MORENA perdiera las elecciones.



Mientras AMLO hace malabares económicos para evitar un "gasolinazo", pese a que ello significa un costo multimillonario al erario por el aumento del subsidio, la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja cruza los dedos para que la inflación ceda. Pero todo indica que el aumento de precios será incontinente y que, otra vez, como el siglo pasado, el sexenio terminará mal, en medio de una crisis económica que el pueblo sabio ya sabe cómo cobrarla en las urnas.



De Rafael Antonio Vidales

Todos los colores del quehacer público



Test: ¿Qué Tanto Sabe Usted Sobre su Derecho al Voto?

Responda Usted, amable lector lectora, este Test sobre el Voto en nuestro país, y califique su grado de conocimiento sobre ese tema, al mismo tiempo que pasa un rato agradable e ilustrativo sobre la democracia, la política y la participación ciudadana. Suerte.

Parece mentira que con los mejores augurios del nuevo milenio, con dos alternancias, la del PAN el 2000, la de AMLO el 2018, y el previo regreso del PRI el 2012, más dos Consultas Populares, incluida una sobre la Revocación del Mandato, todo en los últimos años -luego de la dictadura perfecta del tricolor del siglo pasado- todavía sigamos “en pañales” en cuanto a los temas de interés público

y de la participación ciudadana, específicamente en materia del voto en nuestro país.

Bastando para demostrar lo anterior el grado de abstencionismo el pasado 10 de abril cuando, por si fuera poco, ahora se sumó el anti-voto, el colmo de la apología al respecto, al ir más allá de la mera negativa personal a participar y la cual pudiera tener algún significado de disgusto, al llamado en general en contra del voto que solo puede ser regresivo y perjudicial en materia de democracia.

No se trata, como lo verá Usted al contestar este Test, de tener conocimientos profundos y especializados en el tema, sino detalles que incluso damos por sentado, pero que podrían sorprendernos del grado de desconocimiento -y desinformación- que tenemos sobre el elemental derecho a voto en nuestro país, y sobre los asuntos directamente relacionados con él.

Responda Usted, amable, lector lectora, con un Falso o Verdadero, las siguientes diez preguntas y una de pilón; vea enseguida las respuestas correctas, y califíquese Usted mism@ conforme a la tabla al final del texto. Recuerde que, como en otras ocasiones lo hemos advertido en este mismo espacio en otras pruebas, lea Usted con cuidado las interrogantes, porque, para hacer más atractivo el rato, algunas de ellas son capciosas. ¿Listo?, empecemos.

PREGUNTAS

- 1.- Los días en que se celebren elecciones para cualquier puesto de elección popular (Presidente de la República, senadores, diputados, gobernadores y demás) son, todos ellos, feriados conforme a la ley y, en consecuencia no laborables. Falso o Verdadero.
- 2.- Las personas que no sepan leer ni escribir, es decir, los analfabetas, no pueden votar en las elecciones en México. Falso o Verdadero.
- 3.- Las personas que se encuentren bajo un proceso penal tienen suspendidos sus derechos ciudadanos y, por lo tanto, no pueden votar en las elecciones. Falso o Verdadero.
- 4.- Desde que se vota en México, a cada persona le corresponde un solo sufragio, es decir que el voto se cuenta, no se “pesa” en relación con la importancia social, política, cultural o económica de las personas. Falso o Verdadero.
- 5.- Las mujeres adquirieron el derecho constitucional a votar en nuestro país apenas a mediados del siglo pasado. Falso o Verdadero.
- 6.- La credencial del INE tiene recuadros especiales que resellan los funcionarios de las casillas, con la finalidad de que el ciudadano pueda demostrar que votó. Falso o Verdadero.
- 7.- Conforme a la Constitución, es obligación de los mexicanos votar tanto en las elecciones como en las Consultas Populares a las que convoca el INE, la cual, de no cumplirse merece una sanción de las autoridades. Falso o Verdadero.
- 8.- A los vagos y quienes se presenten en estado de ebriedad se le deberá impedir que voten en las elecciones o consultas populares.

Falso o Verdadero.

9.- Después de la Revolución Mexicana, ningún Presidente de la República ha sido reelecto en ese cargo. Falso o Verdadero; y

10.-¿ Podría el actual mandatario, AMLO, llamar a una Consulta Popular y, de ganarla con una inmensa mayoría, reelegirse o extender su mandato más allá del 2024 en que termina su sexenio?. Falso o Verdadero; y, pilón.

11.- Las próximas elecciones federales en México serán hasta el 2024. Falso o Cierto.

RESPUESTAS (conforme a la ley)

1.- **Es Verdadero.** Conforme al artículo 74 de la *Ley Federal del Trabajo* y el 22 y el 25 de la *Ley electoral federal*, los días en que se realicen las elecciones ordinarias en el territorio nacional, son de descanso obligatorio, con la finalidad de que los ciudadanos acudan a las urnas. Y aquellos empleados que decidan, de común acuerdo con el patrón, presentarse a trabajar por requerimientos de la empresa, recibirán un salario doble, e incluso una prima dominical adicional del 25% del salario.

2.- **Falso.** En otra época tanto los votantes como los candidatos deberían, al menos, saber leer y escribir, pero después de la Revolución fueron desapareciendo esos requisitos. Hoy, basta con ser ciudadano mexicano (por nacimiento o naturalización), contar con la credencial del INE y no tener suspendidos los derechos civiles. Dato curioso: para ser Presidente de la República, Diputado o Senador no se exige en la ley saber leer ni escribir y tampoco haber terminado la primaria; los requisitos de estudios superiores solo se les exigen a los abogados del Poder Judicial.

3.- **Es Falso:** Aunque la fracción segunda del artículo 38 de la Constitución le suspende el derecho al voto a los procesados penalmente a partir de que se les haya sujetado al juicio, la *Suprema Corte* resolvió que solo se aplica la suspensión a quien esté físicamente en prisión, pero no a quien goce de libertad bajo caución.

4.- **Sorpréndase Usted, es Falso:** hoy, ciertamente que se cuenta un voto por cada persona. Pero no siempre ha sido así. Por ejemplo, durante el porfiriato y aún en algunas poblaciones después de la Revolución, se necesitaban 20 votos de peones analfabetos para que contaran por uno de los letrados.

5.- **Verdadero.** Aunque ya en algunos estados, por ejemplo en Yucatán, en 1923, se eligieron a las primeras diputadas locales, fue hasta 1953, siendo Presidente Adolfo Ruiz Cortínez (el mandatario anterior, Lázaro Cárdenas, había "congelado " la iniciativa) cuando se elevó a rango constitucional el derecho al voto y a ser votadas mujeres: Aurora Jiménez de Palacios (4 de julio de 1954), fue la primera diputada federal en la historia de México, por Baja California; María Lavalle Urbina (por Campeche) y Alicia Arellano Tapia (por Sonora), primeras senadoras electas (4 de julio de 1964), y Griselda Álvarez la primera gobernadora, en Colima (1979).

6.- **Es Falso:** aunque efectivamente, pueda servir como comprobante de que se votó, la finalidad del resello es un candado de seguridad para evitar que se vuelva usar la credencial en la misma elección, así como también lo son la tinta indeleble del votante y el registro del voto en la lista nominal. Recordemos que existen las llamadas casillas especiales, en que pueden votar quienes se encuentran fuera de su sección y, sin el resello, podrían utilizarse ahí de nuevo.

7.- **Es Verdadero.** Conforme a los artículos 35, 36 y 38 constitucionales, el voto es un derecho pero también una obligación. Así que quienes no voten podría ver suspendidos sus derechos civiles, por ejemplo, no poder votar en las elecciones ni en las Consultas Populares, ni poder ser candidato, en la siguiente elección; suspenderse el derecho de paridad electoral, y los de asociación política, así como el derecho de petición y no poder ser funcionario ni empleado público, entre otras. Aunque dicha suspensión solo sería por un año y debe dictarse por la autoridad electoral, lo cual hace esas sanciones inoperantes, sobre todo si el abstencionismo es, como sucede en nuestro país, un mal endémico.

Se ha propuesto que, para erradicarlo de tajo, que la credencial del INE pierda utilidad si no cuenta con el resello del voto, pero no hay iniciativa al respecto.

8.- **Es Falso.** La fracción IV del artículo 38 de la carta magna prevé la suspensión del derecho del voto a los vagos y a los alcohólicos (por cierto, omite a los drogadictos), pero solo cuando esa condición haya sido declarada legalmente, lo que se conoce como estado de interdicción, lo cual la hace inoperante. Aunque, desde luego, si los malvivientes y los viciosos se presentan a votar alterando el orden público, los funcionarios de casilla deberán solicitar al auxilio de la fuerza pública para que sean retirados o arrestados por ese hecho.

9.- **Es Falso:** aunque la Revolución Mexicana tuvo como finalidad el sufragio efectivo y la no reelección (dados los 30 años de Porfirio Díaz en el poder, reelegiéndose una y otra vez), el General Álvaro Obregón, reformó el famoso artículo 83 de la Constitución de 1917 emanada del heroico movimiento social, y se reeligió en 1928, pero fue asesinado pocos días después de ser proclamado Presidente.

Obregón logró la reforma, primero con el argumento de que, habiendo de por medio un sexenio entre un mandato y otro, en realidad no se trataba de una reelección, sino de otra elección; y segundo porque era un político muy popular y con un poder político y, sobre todo, militar imparable.

Posteriormente -para evitar otra ambición reeleccionista, se le pusieron suficientes candados para evitarla y no ha habido, hasta ahora, quien pueda abrirlos, aunque si varios intentos de, por la vía de los maximatos, continuar mandando a través de sucesores "a modo". Pero esa es otra historia.

10.- **Es Falso,** la Constitución prohíbe (artículo 35) que se consulte a la población para el tema de la reelección, y el 83 incapacita totalmente al Presidente para reelegirse o para continuar en el mando, con una serie de candados que solo abrirían una reforma a la carta magna, para lo cual se requiere de una mayoría calificada en el Congreso de la Unión que los legisladores del partido en el gobierno no tienen.

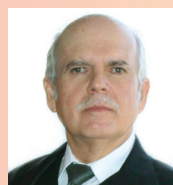
Benito Juárez logró extender su mandato dada, primero, la invasión francesa y luego reelegirse dado el imperio de Maximiliano. Y, como suele decirse "todavía fuera Presidente de la República" si a su tercera elección no se le hubiera atravesado la muerte.

Curiosamente el entonces General Porfirio Díaz (héroe, junto a Zaragoza, de la batalla del 5 de Mayo en Puebla), a la muerte de Juárez dijo que "los problemas de México terminarían el día en que los Presidentes dejara de quererse reelegir". Y resultó que él se reeligió durante 30 años. Pero esa también es otra historia; y

11.- **Es Cierto:** este 2022 habrá elecciones, pero locales, para la sucesión de seis gubernaturas y otros escaños, pero las próximas elecciones federales de la pregunta, son hasta el 2024 en que se renovará la Presidencia de la República. Y esa sí es historia contemporánea.

CALIFICACIÓN

De ocho a once aciertos merece el grado de sobresaliente en el tema del voto en nuestro país; de cuatro a ocho es notable su interés; y menos de cuatro requiere de su parte una poca más información al respecto. Como sea, gracias a Usted lector lectora por participar, esperando le haya sido de alguna utilidad y entretenimiento.



*Rafael Antonio Vidales. Abogado, periodista y analista político. Correo: rafael54@hmo.megared.net.mx

Abril nos Dejó Malos Augurios

***Francisco Santacruz Meza**

Se acabó abril y nos dejó un mal sabor de boca por la actitud asumida por el Presidente López Obrador, al confirmar una vez más de que quién no está de acuerdo con su modo de gobernar, se convierte en su enemigo. A tal grado, de que los convierte en traidores a la patria.

En la historia de nuestro país, al menos en los tiempos contemporáneos, no se recuerda que algún mandatario haya utilizado ese calificativo, por no coincidirse con él, o por reprobado en la *Cámara de Diputados* alguna iniciativa del presidente en turno.

Desde sus intenciones por lograr que la *Reforma Eléctrica* fuera aprobada por mayoría en la Cámara Baja, López Obrador se ha concretado a calificar de traidores a la patria a todos los que estén en desacuerdo con sus propuestas, una necesidad inadmisibles en un mandatario que no duda en romper, distanciarse o incluso, en ocasiones, insultar, no sólo a sus opositores, sino a sus socios comerciales, a empresarios y gobiernos extranjeros. Y la utilización del Congreso, en forma *fast track*, de una nacionalización del litio que, en realidad, ya era de la nación, pero que no está siendo explotado ni tiene, hoy, el país posibilidades reales de hacerlo desde el sector público.

Pero esto no es lo más grave que nos dejó abril a su paso por este 2022: para el ciudadano común y corriente, lo más grave es el incremento de homicidios y feminicidios, que, a diario, aparecen en los medios de comunicación y en las redes sociales, y que al parecer, las autoridades están ocultando o ignorando.

En últimas fechas, el Estado de Nuevo León se ha convertido en el ojo del huracán, ante las desapariciones y muertes de jovencitas, tanto como por la ineficacia de las autoridades de lograr detener a los autores de estos crímenes.

El caso de la joven Debanhí ha servido como un catalizador de las demandas que se vienen acumulando desde hace meses: los números son brutales, 10 mujeres son asesinadas cada día en el país; nadie sabe con certeza el número de niñas y mujeres desaparecidas; y los feminicidios sólo en abril rondarán en los 300. El número de mujeres asesinadas en 2022 será, siguiendo la tendencia actual, de alrededor de 3 mil 500, un saldo macabro y nunca antes visto.

Por otro lado, la economía se encuentra hasta el mes de abril, en una situación crítica. Hemos perdido, porque nunca nos subimos a él, el carro de la recuperación después de la Pandemia, porque nos cerramos cada vez más a las inversiones, a los nuevos ciclos productivos, a las energías limpias e, incluso, a las tendencias globales para intentar regresar, vanamente, a los años 60 del siglo pasado, a políticas, propuestas y visiones de hace más de medio siglo. La inflación comienza a estar en niveles que hacen cada día más difícil su manejo, porque además se combina con el estancamiento económico.

Está a tiempo, Señor Presidente de enderezar el barco y sobre todo, a no separar o enfrentar a los mexicanos. Urge acabar con la delincuencia, y dar a los mexicanos un mejor nivel de vida.

Gracias y Hasta la Próxima.



***Francisco Santacruz Meza.** Periodista con más de 50 años de ejercer la profesión. Trabajó para *Excelsior* de 1970 al 2006; corresponsal en varias partes del país y en el extranjero. Estudió en la escuela de periodismo *Carlos Septien* y en el *Instituto Tecnológico del Noroeste*.
Correo: franciscosantacruzmeza@gmail.com

D&D

Debanhi

Gran consternación y enojo en la comunidad por el feminicidio de Debanhi Escobar.

***Salvador Ávila Cortés**

Las fotografías son portales que nos transportan a mundos llenos de emociones y sentimientos. Las fotografías tomadas con intención, por profesionales, por aficionados, por casualidad, por suerte, involuntarias pueden llegar a representar momentos históricos de la humanidad, pueden marcar situaciones emocionantes, vergonzantes, humillantes, excitantes, pueden ser motivo de premios y reconocimiento internacional, también pueden ser motivo de consecuencias trágicas.

Pondremos dos ejemplos que nos llevarán al último, que es el retrato de la soledad.

El primer ejemplo es la muy famosa, premiada y polémica foto de un pequeño en profundo estado de desnutrición el cual tiene a su espalda un buitre. Esta fotografía ganadora de premios internacionales provocó la polémica internacional y su autor Kevin Carter tuvo el triste final del suicidio.

Otra fotografía que marcó un momento trágico en la migración hacia Europa, fue la de un pequeño ruseñor, "La muerte de un ruseñor", como se conoció la fotografía del pequeño niño sirio inmortalizado, para mostrarnos la desgracia que existe en la migración. Esta imagen de Aylan de apenas 3 años, fue tan poderosa que movió a los líderes europeos para modificar políticas migratorias.

Hoy nuestro país se conmueve con la última fotografía de Debanhi, que con sus tenis quería volar por el mundo, tocada con una brisa que apenas movía su falda, sus manos seguras al frente, con el cubre bocas puesto signo del tiempo que vive el mundo, en la noche, entre la carretera y el campo en profunda soledad.

Soledad es lo que me arroja esta imagen, soledad en la noche, en el camino, solo con el viento como compañía y esa maldita muerte que nos persigue y nos encuentra de múltiples formas.

Esta imagen es ya un símbolo de lo que vivimos en nuestro país, de la soledad, la inseguridad y la tragedia que mata la esperanza de todos los que amaron, aman y amarán a Debanhi.

El día de hoy, Debanhi nos encuentra ahora por millones, tarde, demasiado tarde, pero es ya un símbolo indeleble, recordatorio punzante y sangrante, deberemos procurarnos no abandonarnos en soledad.

Debanhi se quedará para siempre y será ella la brisa que nos toca para que nunca olvidemos los motivos que la alejaron de nosotros.

Este 10 de Mayo una madre más llorará la ausencia de su hija, de una joven que no debió morir: Debanhi.



***Salvador Ávila Cortés.** Abogado. Fundador y asesor parlamentario del partido *Nueva Alianza*. Asesor en temas educativos. Representante de la presidencia de la *Confederación de Educadores de América*, en Centro y Sudamérica. Conferencista y analista político en radio y televisión. Twitter: @salvadoravilaco
Correo: salvadoravilacortes@yahoo.com.mx

Traidora a la Patria

*Denise Dresser

Envíenme al paredón. Quémenme en la hoguera. Córtenme la cabeza. Confieso que soy “traidora a la patria” porque prefiero las energías limpias a las sucias, prefiero la preservación ecológica a la devastación ecológica, prefiero el patriotismo crítico al patriotismo manipulado.

Sé que el disenso es un derecho democrático que -como ciudadana- puedo y debo ejercer cuando el gobierno incumple promesas o abdica a su responsabilidad.

Sé que pensar distinto es parte de la pluralidad que el pensamiento único teme y busca erradicar.

Crecí luchando contra el autoritarismo priista y rehúso celebrar su resucitación, disfrazado de progresismo que dista de serlo.

Entiendo que hoy México enfrenta el peligro de las “Tres P’s” que Moisés Naím detalla en *La revancha de los poderosos*, y me toca el reto generacional de responder al populismo, la polarización y la posverdad.

Si esa tarea lleva a que el oficialismo me tache de traidora, acepto la etiqueta.

Me niego a traicionar la aspiración de un México más democrático, más justo y más equitativo del que vende López Obrador.

Colóquenme las cadenas porque creo en el Estado robusto e intervencionista que coexiste con el mercado, en beneficio de consumidores, exprimidos y maltratados durante décadas por empresas privadas y empresas públicas.

Creo en el Estado que diseña reglas para el capitalismo democrático y competitivo, en el ámbito energético y muchos más.

Me enojan las políticas extractivas de Iberdrola, pero también las de Carlos Slim, porque el problema no es la nacionalidad de una empresa, sino los abusos que el gobierno le permite.

Me molesta la rapacidad de compañías trasnacionales, pero también la ineficiencia contaminante y políticamente perversa de Bartlett al frente de la CFE

Pienso que el discurso patrioter enciende los ánimos, pero no resuelve los problemas.

Pienso que la exaltación de la soberanía no debe ser pretexto para instrumentar políticas del pasado, contraproducentes para el futuro.

Si creer que a México le urge sumarse a la transición energética global, y promover energías limpias es sinónimo de vileza, me declaro vil.

Pongan mi cara en un poster y péguenlo en la pared, al lado de los ambientalistas asesinados en este sexenio.

Enciérrenme tras las rejas porque me preocupa la devastación ambiental que acarrearán en Tren Maya, al pasar por la selva, arrasando, cortando, mutilando. Encarcélenme porque creo que es indispensable poner un alto a sexenio tras sexenio de obras públicas mal planeadas e improvisadas, violatorias de las normas, sin manifestaciones de impacto ambiental, sin proyectos ejecutivos.

Ya hemos padecido las consecuencias de demasiadas bardas sin terminar, estelas de luz plagadas de corrupción y sobrecostos,



Cada vez que el ambiente político es enrarecido por el presidente López Obrador, Denise Dresser se encarga de hacernos ver, con perfecta claridad, lo que realmente está sucediendo y el grave riesgo en que estamos bajo este régimen. Aquí, una por una, desenmascara las “traiciones a la patria” de que AMLO acusa a quien no se ciñe a sus órdenes.

trenes que nunca llegarán a su destino, y aeropuertos inaugurados sin haber sido concluidos.

En la península de Yucatán se está soltando otro elefante blanco, destructor de cenotes, talador de árboles, aniquilador de ecosistemas.

Si quieren acusarme de pseudoambientalista, háganlo.

Si pelear contra las grandes mentiras que se cuentan -con otros datos- desde el púlpito presidencial me convierte en Judas, cuélguenme del árbol de una buena vez.

Apedréenme en la plaza pública porque sigo pensando que los contrapesos son importantes, los partidos políticos son necesarios, las instituciones son cruciales para la posibilidad democrática.

Arránquenme las uñas de los dedos cada vez que intente evidenciar el muro de secretismo creado por la militarización, los subterfugios pseudolegales defendidos por el ministro Zaldívar, la manipulación de la opinión pública en el *#QuiénEsQuiénEnLasMentiras*, y el ataque incesante del poder a críticos y “adversarios”.

Colóquenme en una pira por protestar cuando desaparece una mujer, o el cuerpo de otra es encontrado en una cisterna.

Azótenme cada vez que alerte sobre los riesgos de glorificar la imaginaria militar.

Quémenme en la hoguera cuando insista que “la mafia en el poder” no ha sido desmantelada, sólo ha cambiado de manos o permanece en las mismas: *Grupo Vidanta* y *Grupo Carso*, la CFE y la Sedena, el Ejército en Ayotzinapa y el Ejército en el Aeropuerto Felipe Ángeles.

El Estado mafioso, renombrado y robustecido, con nuevos nombres y viejas alianzas.

Si defender a México del populismo, la polarización y la posverdad me vuelve “traidora”, lo seré.

Y ojalá, tú, lector o lectora, también.

**Reforma*.

La “Señorita Laura”, Ataca de Nuevo

*Mujer y Poder

Laura Bozzo regresó con su *reality show* de temas escabrosos ahora para el *Grupo Imagen de la TV mexicana*.

El nuevo espectáculo, con el mismo formato de escándalo y de alusión a lo más lamentable de la condición humana –tanto de los invitados como de la propia conductora- explotando al extremo el morbo del auditorio, se titula ahora *Que Pase Laura* –en alusión a una emisión de años atrás, en que se recibía al antagonista del programa con la frase “que pase el desgraciado” (con lo cual es innecesaria cualquier otra explicación de sus contenidos). Y es transmitido en el horario estelar de una de las televisoras beneficiarias con nuevas concesiones del sexenio pasado, y que “mejorarían” la calidad de la programación.

La especie competirá en el rating con la emisión de *TV Azteca* del *talk show Acércate a Rocío*, que conduce precisamente Rocío Sánchez Azuara (luego de su salida del *Grupo Imagen* y de su regreso a la televisora del *Ajusco*), también en horario de cuatro estrellas e igualmente con exhibiciones degradantes de la dignidad de las personas.

Se suponía que esos programas (otrota llamados *Laura de América*, con la misma Laura Bosso; y *Cosas de la Vida*, también con Sánchez Azuara) eran cosa del pasado pero ahora vemos que no.

La confrontación de ambas conductoras no se hizo esperar, cada cual defendiendo su emisión y llamando “corriente” a su competidora, en un franca guerra por un público supuestamente ávido de asuntos vergonzosos y de pena ajena, por decir lo menos.

Y mientras, la apenas inaugurada *Defensoría Nacional de las Audiencias* (en este caso del teleauditorio), y la propia *Comisión Nacional de los Derechos Humanos* que deberían intervenir para evitar estos excesos, todavía no se pronuncian, siquiera, al respecto.



Cuando ya se creían cosa del pasado los humillantes *talks shows* regresan la competencia entre ellos. Y, mientras, como lo vemos en esta foto, la *Defensoría de las Audiencias*, que protegería a los ciudadanos de la “basura” mediática, “luce” por la ausencia de sus salvaguardas.



Uniendo Voluntades es Posible un Futuro Cierto Para Todos

Se requiere, con urgencia, apoyo social y oficial para darle seguimiento a quienes, cumplidos los 18 años, salen de las casas-hogar de Hermosillo y se encuentran sin posibilidades de continuar con sus vidas siquiera con lo básico para de ahí insertarse debidamente en la sociedad. Sentido llamado de la Dra. Amelia Iruretagoyena dentro de su constante esfuerzo para la construcción de la paz.

***Amelia Iruretagoyena Quiroz**

Si algo provoca angustia y ansiedad, es no poder resolver una situación difícil. ¿Qué puede ser lo más complicado de enfrentar para un joven que, durante su niñez y/o adolescencia, ha sido protegido en una casa hogar y llega el día de su egreso al cumplir los 18 años de edad y tiene que enfrentarse a resolver, para empezar, sus necesidades básicas?

Imaginemos qué puede suceder si, al cumplir esta edad, deja de tener un hogar donde vivir, la alimentación diaria, la posibilidad de aseo personal y de vestimenta, de descanso saludable, educación, recreación y sobre todo de afecto y de sentirse acompañado.

Esta problemática que padecen los niños que egresan de casas hogar, que durante algunos años son protegidos en estas instituciones, en su mayoría por la falta de una familia que se haga cargo de su proceso de crianza, ha sido desconocida por las políticas públicas.

La mayor parte de hogares sustitutos en nuestro país, y particularmente en Sonora, corren a cargo de la sociedad civil, mismos que subsisten gracias a personas generosas y comprometidas con causas altruistas, que nos ayudan a tener todas y todos mejores comunidades para la convivencia armónica.

Entre más, protección y educación se brinde a niños y niñas -con base en los cuatro pilares de la educación que propone la UNESCO que son: Aprender a conocer, aprender actuar, aprender a vivir juntos, y aprender a ser- estaremos garantizando sociedades ilustradas, informadas, éticas, participativas, inclusivas, virtuosas y pacíficas. Por ello, quienes se ocupan de brindar oportunidades de construir un futuro para la niñez, están colocando los cimientos para edificar mejores formas de convivencia entre los seres humanos.

La experiencia de escuchar a egresados y egresadas de la *Casa Guadalupe Libre, Institución de Asistencia Privada*, localizada en nuestra ciudad de Hermosillo, nos permitió reconocer el problema -hasta hoy invisibilizado por los Gobiernos y por la Sociedad- con respecto a cómo darle continuidad a su proceso de desarrollo en las distintas facetas de vida, de tal forma que alcancen una verdadera autonomía que les permita la autosuficiencia en la edad adulta.

A los dieciocho años de edad, no ha concluido la etapa de aprendizaje, ni se ha alcanzado la madurez, ni los medios que les permitan salir adelante, por sí mismos. Como bien nos contaron María, Pedro, José, y Andrés -y como ellos hay tantos más- "fue muy difícil" "no es fácil conseguir un trabajo que te dé para vivir y sobre todo para dónde vivir". Ahora los cuatro han podido salir adelante, cuentan con trabajo, una esposa o esposo e hijas. Pero, como dice Andrés "ahora estoy bien, pero yo me salí a los 14 años de la casa hogar para buscar a mi papá, a quien encontré pero no quiso ocuparse de mí. Caí en drogas -para enseguida aclarar- ahora estoy limpio, estudio una carrera universitaria y trabajo".

Voluntarias y egresados y egresadas de la *Casa Guadalupe Libre*, se han acercado a la ONG *Hermosillo ¿Cómo Vamos?*, invitando a esta organización a apoyarlos en su proceso de construcción de una política pública. Para que, en atención a esta necesidad social, se pueda traducir en una demanda ciudadana, que pugne para que se cristalice un servicio integral que permita ayudar a transitar a estos jóvenes hacia la plena autonomía, y puedan tener un porvenir seguro. Es decir, una forma honesta y digna de vivir en sociedad, con capacidad de llegar a cubrir la escala de las necesidades propuesta por Abraham Maslow: "substantiar las necesidades básicas o fisiológicas, alcanzar las de seguridad y protección, así como lograr disfrutar las de tipo social o de afiliación, reforzar las de estima o reconocimiento y conseguir la auto realización".

Un equipo de ciudadanas y ciudadanos convocado por *Hermosillo ¿Cómo Vamos*, personal, voluntariado y egresados-as de *Casa Hogar Guadalupe Libre*, han iniciado recientemente reuniones para definir una ruta de trabajo que los lleve a involucrar a la sociedad, y al gobierno, en la solución de esta problemática en favor de los egresados de casas hogar públicas y privadas del Estado de Sonora.

Es urgente que no más jovencitas y jóvenes que ahora viven en estas casas hogar, se planteen la interrogante de que es lo que tiene que pasar para que la situación de ellos no sea tan incierta y desigual, que puedan tener asegurada la posibilidad de educación, servicios para el cuidado de su salud, empleo y acompañamiento.

"Uniendo voluntades será posible un futuro cierto para ellas y ellos". A eso debemos avocarnos.



***Amelia Iruretagoyena Quiroz.** Dra. en Criminología y Delincuencia Juvenil. Especialista en Procesos de Diálogo, Mediación de Conflictos y en Justicia y Practicas Restaurativas. Miembro del Consejo Técnico de *Hermosillo ¿Cómo Vamos?* y Coordinadora de Facilitadores del Diálogo.
Correo: ameliaiq@sociales.uson.mx

La SEP, Pilar de México



¿Se puede lograr el medico educado que deseamos? El autor, Eduardo Novoa, asegura que sí y nos presenta algunas propuestas.

*Eduardo Novoa

¿Cuál diríamos que es la causa fundamental de gran parte de los problemas de México? Naturalmente, es la educación. Y ¿cuál sería la solución? Fortalecer y mejorar a la SEP.

Mejorar la educación nos trae una esperanza real y concreta, pero antes de llegar a esta conclusión empecemos por hablar de lo que a todos nos preocupa hoy.

El principal problema al que nos enfrentamos ahora, es el de haber elegido a un gobierno equivocado. Este gobierno, a través de un partido político improvisado en meses, se dirigió a los ciudadanos que de alguna manera han sido víctimas, porque si estamos de acuerdo con la Etica de la Liberación de Enrique Dussell, el capitalismo produce necesariamente víctimas reales, es decir, los menos favorecidos dentro del sistema económico. El actual gobierno se dirigió a los menos favorecidos y ganó la elección en el 2018.

Como todos saben, es un gobierno equivocado por muchas razones. Ahora, ya desde la campaña, millones de mexicanos se daban cuenta que las promesas que este gobierno hacía, eran un disparate, como lo es el regalar dinero a gente que tiene salud y está en edad de trabajar, ya que esto no puede traer beneficios reales. Beneficia a los que reciben el dinero, claro, pero perjudica al país entero. Regalar dinero roba a los ciudadanos su dignidad y su sentido de vida, y por otro lado regalar dinero no es sostenible. Por si no nos hemos dado a entender, supongamos que tienes cien mil pesos y ese es todo tu dinero. Si le regalas a tus cuatro hijos mil pesos mensuales a cada uno, en 25 meses se te acaba el dinero. Si quieres regalarles más, tienes que robar o pedir prestado, o darles los mil pesos que te habías guardado para comprar medicinas, en el entendido de que si tú eres el gobierno, el gobierno no genera dinero, no gana dinero, no produce bienes o servicios, solo usa el dinero de los demás, y ese dinero es limitado. Se acaba. A pesar de los disparates, la gente votó por él.

Vayamos ahora a otros problemas importantes como el crimen organizado. La primera pregunta es, ¿por qué habría mexicanos interesados en corromperse de tal manera y hacer daño a sus amigos, vecinos y familiares uniéndose a bandas de criminales y asesinos? Y más aun sabiendo, como ya es de conocimiento popular, que van a morir jóvenes traicionados por su misma banda o peleando con otras bandas, o aunque poco probable pero posible, abatidos por la policía?

O ¿por qué un país tan rico como México, con tantos recursos naturales y con mexicanos de tan buen carácter y disposición para trabajar, no logra estabilizarse y crecer en un ambiente de bienestar, respeto y progreso para todos o al menos para la mayoría?

¿Qué nos pasa, que teniendo todo para convertirnos en una sociedad sana, vivimos apegados a la corrupción y a crecer los problemas en vez de resolverlos? ¿Se lo han preguntado? Seguramente que sí.

La causa de estos tres problemas es la misma: falta de educación. Si están de acuerdo con nosotros, una buena educación nos ayudaría a discernir correctamente y no volver a elegir a un gobierno equivocado.

Una buena educación nos ayudaría a no elegir el crimen como una manera de vida, aun cuando prometa más dinero, ya que por muchas razones es la elección equivocada. Y una buena educación nos alejaría de la corrupción y ayudaría a formar un ambiente de bienestar, respeto y progreso, si logramos hacer entender a los ciudadanos que la corrupción los denigra a tal grado, que no importa cuánto dinero hayan robado, como personas no valen.

Ahora veamos, en qué consiste una buena educación. La educación viene de varias fuentes. La primera y más importante es la familia. Los padres educan con amor y cuidado para que sus hijos sean personas de bien y también los ayudan a estudiar y a trabajar. La segunda fuente de educación es la escuela. Otra fuente de educación sería la Iglesia, que ayuda a formar la moralidad de las personas, les ayuda a conocer y discernir lo bueno de lo malo, así como a adquirir conciencia de un Dios, para quienes creen en él. Otra fuente más son las empresas u organizaciones donde la gente trabaja, ya que con su ética también educan. Otra fuente es la televisión, los medios y el entretenimiento, que deben mostrar en su narrativa las mejores emociones y costumbres, y no las peores. Otra fuente de educación es el gobierno, que debe ser un modelo para todos los ciudadanos y el presidente - ese deber el mejor ciudadano que pueda generar un país.

Un México educado sería un México ideal, ahora, pero... ¿cómo lo logramos? ¿por dónde empezamos? Tenemos que padres, escuela, iglesia, empresas, organizaciones, entretenimiento y gobierno educan a la sociedad. De todas estas fuentes de educación, la segunda más importante por influir en la vida temprana es la escuela. Primaria, secundaria y preparatoria.

Por eso la *Secretaría de Educación Pública* es el pilar del país. La SEP es la responsable de coordinar las escuelas y maestros y formar a los ciudadanos que son el futuro del país. Dicho de otro modo, la SEP es la cuna de México. Debe formar ciudadanos en varias áreas: la cognitiva que es no sólo el aprendizaje de conocimientos sino el entrenamiento para investigar, relacionar, y generar pensamientos propios. También debe formarlos en educación emocional, que es el aprender a manejar adecuadamente las emociones en la convivencia social, educación física por supuesto, educarlos en el buen comer, el aseo, el hacer tareas, y el tener buenos hábitos. La SEP también debe entablar lazos con la industria del entretenimiento porque no es lógico que enseñen lo contrario. También debe formar a los ciudadanos en educación moral, para que tengan valores humanos.

La educación debe estar libre de ideologías, aunque sí debe analizarlas de manera crítica en secundaria y preparatoria. Pero no debe aleccionar ninguna ideología, como puede ser la izquierda o la derecha, sino estar a favor de los derechos humanos y los valores esenciales como son verdad, libertad, responsabilidad, trabajo, justicia, respeto, amor al prójimo.

Ahora, se ha dicho que el PRI mantuvo a la sociedad ignorante para perpetuarse en el poder. Una sociedad que piensa, que cuestiona, que exige, y sobre todo que es educada para ser inteligente, no le conviene al gobierno ya que le exigirá resultados.

Pues bien, aquí proponemos que a los mexicanos los eduquemos para ser lo más inteligentes posible, lo más críticos posible, lo más trabajadores. Que aprendan a exigir de sus gobiernos lo mejor, pero también a respetarlos. Proponemos también que los eduquemos para formar parte del gobierno, ya que parece que nadie quiere hacerlo. Eso tiene que cambiar por ello proponemos formar a los niños para que quieran participar en el gobierno honestamente desde niños; que quieran formar una sociedad organizada y democrática, donde sean escuchados y donde ellos mismos participen y sean responsables de conducir al país. Proponemos educar a los niños a que quieran ser doctores, herreros, ingenieros, campesinos, pero también presidentes municipales y presidente de la república y hasta religiosos si así lo decidieran. Proponemos educar contra la corrupción en campaña permanente, desde la primaria hasta la preparatoria. Proponemos dignificar a todos los empleos desde la educación, desde la persona que recoge la basura hasta un Senador.

Está bien que defendamos al INE, porque de ahí depende la democracia del país, y una vez hecho eso, nos corresponde elevar a la SEP a ser el pilar fundamental de la sociedad, ya que es la responsable del futuro del país. En el combate al mal gobierno, el crimen y la corrupción, la SEP es la principal institución. Urge cambiar los planes de estudio y los libros de texto. Urge capacitar mejor a los maestros.



*Eduardo Novoa. Analista político, activista social, promotor de la democracia y del humanismo. Contacto: eduardoo.novoa@gmail.com

Violencia Familiar: De lo Privado a lo Público



En Sonora, la violencia familiar se persigue de oficio y el Ministerio Público está obligado a recibir y atender cualquier denuncia o querrela, aún en días y horas inhábiles. Lamentables tragedias pudieran evitarse si la autoridad hubiera actuado con prontitud y eficiencia.

***Dulce Ma. Esquer**

Cuando hablamos de violencia familiar, nos referimos al reconocimiento en la Ley de los actos u omisiones que suceden dentro de un ámbito familiar, y que causan daños en una o más personas consanguíneas o no consanguíneas que se reconocen como familia.

En Sonora, la violencia familiar sigue a la alza. Hermosillo, la capital del Estado, es el municipio con mayores reportes al 911 sobre este delito. Durante el primer cuatrimestre del 2022, se han presentado 506 reportes a la línea de ayuda por diversos casos de violencia familiar.

La Pandemia por Covid-19 ha sido detonadora de mayores índices de violencias, sobre todo, las que se perpetúan dentro del ámbito familiar, por las necesarias medidas de confinamiento, y la falta de oportunidad de muchas personas, en entornos violentos, de poder salir de casa.

De acuerdo a María Dolores del Río Sánchez, *Secretaria de Seguridad Pública en Sonora*, durante este periodo, enero-abril de 2022, se han recibido mil 356 reportes por violencia familiar en varios municipios del Estado.

La violencia familiar ha persistido históricamente por ser indetectable en una cultura que justifica y perpetúa violencias como parte de la cotidianidad.

Durante mucho tiempo, la violencia dentro de las familias, se denominaba intrafamiliar, al ser considerada como acciones dentro del ámbito privado. Los hombres de familia tenían la venia de hacer lo que consideraban dentro de casa, incluso someter y dañar a su pareja, que con base a las creencias es de su propiedad. La educación de hijas e hijos también era, y es, en muchas familias, agresiva y daña la integridad y libre desarrollo de las infancias.

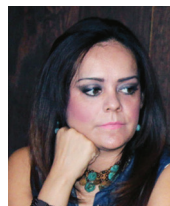
En la actualidad, la violencia familiar en Sonora se persigue de oficio, de acuerdo al Código Penal (Artículo 234-A). Esto es, que cualquier persona puede y debe denunciar cuando es testigo de la violencia que viven, principalmente, niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas adultas mayores, aunque el espacio familiar en el que sucedan nos sea el suyo.

Este delito ha transitado en el tiempo de manera invisible, dentro de un sistema de creencias que ha asumido que dentro de cada casa las reglas son decisión del padre o madre. La creencia de que la mujer es propiedad del hombre, y que las hijas e hijos son propiedad de sus padres y madres, ha perpetuado un sinnúmero de actos violentos considerados como actos normados dentro de cada entorno familiar.

El reciente caso de Manuelito, un pequeño infante de dos años que fue asesinado por su padrastro en Hermosillo, conmocionó a toda la sociedad. Un caso de violencia familiar que pudo haberse evitado, como la mayoría de las violencias que se perpetúan en los hogares y ámbitos públicos. El hecho de su muerte y las investigaciones por su caso tan lamentable, expusieron a la opinión pública diversos testimonios de personas vecinas del lugar donde habitaba Manuelito y su familia, los cuales evidenciaron que la violencia que vivía el menor, así como el resto de su familia era del conocimiento público, incluso, ya se habían realizado denuncias, y se habrían abierto expedientes.

En este sentido, es importante precisar, que el Código Penal estatal también contempla en su artículo 234-C. que el Ministerio Público está "obligado a recibir, aún en días y horas inhábiles, cualquier denuncia o querrela que se le presente exponiendo actos de violencia familiar y, bajo su estricta responsabilidad, ordenará fundada y motivadamente la aplicación de las medidas de protección idóneas para la víctima u ofendido, de conformidad con el *Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.*"

Eradicar la violencia debe partir de acciones articuladas e impecables de prevención, atención y sanción que mandatan a toda la sociedad e instituciones a acatar las obligaciones que les corresponden. El Derecho a vivir libres de violencias debe ser inviolable, y requiere de un cambio cultural y estructural, de mayor consciencia ciudadana, de mayor empatía, de responsabilidad social e institucional, y de gobiernos que no permitan más impunidad.



***Dulce María Esquer Vizcarra**, Mtra. en Ciencias Sociales con especialidad en Políticas Públicas, por *El Colegio de Sonora*. Ex Coordinadora Estatal del Programa PAIMEF para prevenir y atender la violencia contra las mujeres. Actualmente asesora en la *Comisión para la Igualdad de Género en el Congreso del Estado*. Correo: dulcemariaesquer@hotmail.com

Reforma Eléctrica: el Paso Legislativo

*David Abraham Ruiz Ruiz

Finalmente ocurrió lo que venía anunciándose durante meses: se convocaría ante el pleno de la *Cámara de Diputados* la votación legislativa por la propuesta de reforma constitucional que planteó el presidente de la república para la industria eléctrica. La propuesta, cabe recordar, llevaba consigo la reducción de participación de los privados de tajo y brindarle mayor poder de mercado a la *Comisión Federal de Electricidad*, y que los institutos autónomos como la Cenace o la CNH se incorporaran a ser dependientes de la misma CFE.

Por meses se tuvo la discusión acerca del modelo de país eléctrico se quiere ser; si los ejemplos de Europa debieran ser replicados, si el caso español es comparable con el mexicano, y, como siempre ocurre con temas de carácter técnico y de soberanía, existió una tergiversación de los argumentos y pocas veces se llevó al terreno técnico, en donde debía resolverse la mayor parte de las diferencias.



Puntual análisis y crónica de la fallida iniciativa del Presidente López Obrador en materia eléctrica. El principal error no fue tanto la reforma en sí misma, sino la finalidad política del proyecto por sobre la viabilidad estrictamente técnica que requieren ese tipo de cuestiones. No se puede "mandar" populistamente sobre la ciencia, el mercado y la tecnología.

La discusión política puede sonar muy interesante. Términos como soberanía, nacionalismo, evocar personajes como Lázaro Cárdenas u otros siempre favorece a la retórica; sin embargo, uno de los fracasos mayúsculos de la fracción legislativa que apoyaba la reforma constitucional radicó en que jamás fue capaz de convencer a los técnicos.

Recordando las distintas sesiones de parlamento abierto, fueron más sonadas las correspondientes a carácter político, democrático, que a aquellas que realmente abordaron términos como transición energética, costos de generación, productividad y capacidad de atraer inversión. Se asumió que al no hablar de eso simplemente esos términos desaparecerían, pero una realidad es que convencieron políticamente a parte de la población, pero al sector técnico eléctrico no terminó de abrazar la propuesta de reforma.

Es importante esclarecer que hablar de sector privado y sector público suele tildarse y polarizarse muy fácilmente. Los privados no son necesariamente buenos o malos; realizar juicios de carácter bidimensional es simplificar una realidad que es mucho más compleja que adjetivos dados en la acalorada discusión política. México es un país cuya inversión privada lleva años estancada, y si hablamos de la inversión pública, de no ser por los proyectos insignia del gobierno no estaría ni siquiera encima del 1% del Producto Interno Bruto. La economía sufre de un periodo de baja inversión totalizada, lejos de los objetivos requeridos para alcanzar reducciones sustanciales de la pobreza y de desarrollo sustentable.

La reforma eléctrica no pasó en el Congreso ante una votación unificada de los partidos de oposición, ciertamente en otro poder se habilitaron apartados específicos de la *Ley Eléctrica*, pero la sustancia importante de la reforma habrá quedado relegada. ¿Es un triunfo o derrota para la economía nacional? El gran inconveniente de la coyuntura política es que no se vuelve asequible remediar los conflictos económicos; existen vicios importantes del sector eléctrico que bien debe ser atendido y no estaba en el planteamiento de la reforma, no obstante, al polarizarse la relación política se ve difícil que pueda resolverse.

Ahora bien, la discusión energética se quiere posicionar acerca del litio y que puede ser el detonador para el desarrollo económico que requiere México. Aunque este fenómeno habrá de ser evaluado en un artículo aparte, es necesario afirmar que difícilmente un mineral o energético podrá repuntar el crecimiento del *Producto Interno Bruto* mientras continúe esta política económica de extrema austeridad y ajustes recurrentes a las finanzas públicas. La reforma eléctrica propuesta tenía la intención política de recobrar mucho del control del sector, desafortunadamente jamás se puso en la mesa las vías para que fuera el mismo estado el inversionista que modernizara y brindara nuevas tecnologías.

La retórica nacionalista funciona hasta cierto punto, y la narrativa puede distorsionarse hacia los lados que necesiten aquellos que estén con los micrófonos. Ahora bien, esperemos que a la otra se logre convencer a los especialistas de propuestas de gran calado económico, que de buenos discursos no se saldrá del estancamiento económico.



*David Abraham Ruiz Ruiz. Licenciado en finanzas de la *Universidad de Sonora*. Twitter: @Ruiz4D Cel: (6622) 684487. Correo: dabrahamr94@gmail.com

El Sector Minero de Sonora, en Alerta por el Monopolio Estatal del Litio

La reciente ley que estatizó el Litio ha generado más dudas y preocupaciones que certezas en el sector minero. Aquí la experta en negocios, Aurora Retes Dousset sostuvo una charla/entrevista con líderes y empresarios de la minería, en que señalan su mejor disposición para el debido aprovechamiento de este mineral con que cuenta Sonora.

***Lic. Aurora Retes Dousset**

“El sector minero mexicano está en el top 5° mundial, entonces ¿por qué no alentar lo que funciona bien y seguir creciendo en la minería?”, se pregunta el Presidente de la AIMMGM- Sonora, el Ing. Ramón Luna.

La justificada inconformidad del sector minero es que esta ley (monopolizadora del llamado “oro blanco”, el Litio), “se determinó con sentido político y no técnico y eso causa mucha incertidumbre y al momento económico y de armonía social en 22 estados mineros en el país”, nos comenta, por su parte, el Ing. Alberto López Santoyo (líder de la AMSAC).

Ley redundante

La modificación a la *Ley Minera en México*, nacionalizando al litio (que se legisló *fast track*), para los mineros fue redundante, ya que el artículo 27 de la Constitución estipula que todo lo que esté en el subsuelo es propiedad de la nación, y que el gobierno determinará las concesiones a privados cuando lo considere pertinente.

Ya han pasado varios días de la aprobación y solo ha causado más incertidumbre en el sector minero, enviando mensajes a los inversionistas nacionales e internacionales de falta certeza jurídica, e interpretaciones a modo de los políticos en turno, con el añadido de que el gobierno determinará qué minerales o actividades productivas considera estratégicos, cambiando las reglas del juego no solo con las empresas establecidas, sino con los nuevos jugadores interesados en México, explica Luna.

Y afirma que, a corto plazo esta medida acrecentó incertidumbre, a mediano y largo plazo el gobierno debe definir las reglas del juego, en cómo desarrollar la exploración que es muy cara, de alto riesgo, la explotación y desarrollo del sector sin tener la tecnología, ni el plan de negocios que lo ampare.

Otra paraestatal

Las empresas públicas nunca han sido exitosas en México, dicen los mineros y ésta nueva paraestatal que se creará para la explotación de Litio, no hay ninguna certeza de que funcione, porque las decisiones son políticas y no técnicas, ni de sustentabilidad ni competitividad.

En México el litio es solo un sueño hasta ahora, dice el presidente de AIMMGM, no se tienen datos de las reservas, solo se dieron cantidades sin un sustento real y se magnificó; hay una expectativa potencial de exploración de litio y no se sabe actualmente, y solo se sabrá con pruebas metalúrgicas, explica.

Por otra parte, se malinterpretó la información de la empresa privada instalada en Sonora Bacanora Litium al decirse que se trataba de 244 millones de toneladas de Litio, porque cada tonelada es de rocas de arcilla y debe ser multiplicada por 3.5% kilos de litio cada tonelada, y, así, solo da un millón de toneladas y ubica a México en el 12° lugar en el mundo.

Además, el Ing. Alberto Orozco, presidente del *Clúster Minero de Sonora*, nos aclara que “el gobierno va a necesitar del



talento, la inteligencia, y el desarrollo de tecnología que ha desarrollado el sector minero en México, así que tendrá que acercarse a quienes son los expertos y ahí estaremos para platicar y coadyuvar en este gran reto de aprovechar este mineral que se ha magnificado como el oro blanco, y no es nada que se parezca en rentabilidad como el petróleo”.

Magnificación de la bonanza por el Litio

En Sonora se ha manejado una narrativa de que los gobiernos anteriores habían entregado el 40% del territorio al sector minero, pero eso es falso y tendencioso, dice Santoyo. Solo es el 1.12% del territorio que ha impactado, es decir, 25 mil Has. que han generado 100 mil empleos directos y 300 mil indirectos en proveeduría y servicios, representando el 17% de aportación del PIB de la entidad.

El Ing. Ramón Luna resume que se necesitan inversiones millonarias tan solo para explorar, y que el gobierno necesita asegurar la presencia de *Bacanora Litium*, la cual tiene la capacidad técnica y de personal capacitado para enfrentar el reto de la industria del Litio.

El Ing. Orozco nos comenta que existe incertidumbre en varios frentes de inversión y de operación, y que habrá que seguir entendiendo la operatividad de los nuevos cambios, así como que el gobierno del Estado debe ponderar que los sonorenses entren en la cadena de valor y en la articulación productiva de este material, el Litio, materia prima para la industria eléctrica del futuro (que ya nos alcanzó).

El valor del litio es 50% menor que el petróleo, dice el presidente del *Clúster Minero de Sonora*, así que se ha magnificado su potencial económico.

“En la actualidad los precios de los minerales son altos y no se está aprovechando esa ventaja por las decisiones políticas que se han tomado -dice Santoyo-, y el costo de oportunidad lo estamos perdiendo, amén del gran desafío que se presentará con esta nueva ley del Litio y que ni los expertos entienden”.



*Lic. Aurora Retes Dousset. Especialista en comunicación empresarial y de negocios, productora de televisión y radio, relaciones públicas y publicidad. Correo: aretes0@gmail.com.

Nuevos Derechos Para Mexicanos "Viejitos"

***Mujer y Poder**

Mientras -por una parte-el Senado de la República aprobó, el pasado 29 de marzo, con 105 votos, el proyecto de decreto para que el Estado garantice a las personas adultas mayores su derecho a la información, de manera plural, oportuna y accesible, así como modificaciones a la *Ley de Vivienda* para la adaptación de sus viviendas, por otra parte, pero en esa misma sintonía a favor de las personas de la tercera edad, el *Congreso del Estado de Sonora*, acordó, el siete de abril, por unanimidad, la debida clasificación de los tipos de violencia que se ejerce en sus contras.

Respecto del decreto del Senado, se destaca que el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, hace referencia al envejecimiento como factor de desgaste de algunas capacidades orgánicas en las personas mayores, las cuales pueden obstaculizar o impedir su derecho a la información, si no se toman medidas de accesibilidad necesarias, tales como ayudas tecnológicas, intérpretes, y el uso del formato de lectura fácil, entre otras.

Crédito para Vivienda en la Tercera Edad

Además, en la propia Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores se consideró que en las acciones que se realicen para concretar programas de vivienda, se permita a las personas mayores la obtención de créditos accesibles para remodelar o adaptar sus casas, conforme a sus necesidades específicas.

¿Les prestarán a riesgo de no recuperar los créditos?

Al respecto, ya veremos si en la próxima ley de egresos se contempla una partida especial en este renglón (porque sin recursos estas disposiciones se quedan en entelequias), ya que el sistema bancario no otorga créditos a ningún plazo a personas que, por su avanzada edad, no podrían llegar a cubrirlos (tal vez un programa como el del *Seguro Social*, que sí les otorga créditos personales, aun con el riesgo de no recuperarlos, aunque por cantidades módicas y a corto plazo, con la esperanza de que se cubran antes de la muerte del pensionado).

Al efecto, la senadora Nancy de la Sierra Arámburo dijo que estos cambios legislativos son necesarios para construir o para acondicionar hogares habitables para todos, debido a que el 12% de las casas en el país, requieren de colocación de rampas y la ampliación de baños y puertas, que permitan atender las necesidades de este sector de la población.



Seguramente nuestra articulista, la Doctora en Geriatria, Bertha Covarrubias -promotora incansable del mejor trato a los adultos mayores- tendrá los mejores comentarios que hacer respecto de dos nuevas leyes a favor de las personas de la tercera edad, recientemente dictadas por el Senado de la República y por el Congreso de Sonora.

Su compañera de bancada, la senadora María Guadalupe Saldaña Cisneros expresó que "es fundamental promover una nueva política en el diseño y construcción de vivienda, que considere las características y capacidades físicas de sus habitantes".

En Sonora

Y, en Sonora, a propuesta de la Diputada Ely Sallard, con miras a mejorar y garantizar la lucha contra violencia ejercida sobre las persona mayores se adicionaron diversas disposiciones a la *Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores* del Estado.

En su exposición de motivos, la diputada se refirió a que se calcula que entre el 20 y el 30 por ciento de los adultos mayores sufre diferentes tipos de violencia, y que deben distinguirse para su debida atención: psicológica, económica, sexual, física o abandono. Y, por otra parte, puntualizó que son las mujeres quienes la padecen más, debido a factores socioculturales y a que su esperanza de vida es mayor.

Efectivamente, según indican datos de INEGI, el 20 por ciento de los adultos mayores en México viven solos y el 16 por ciento lo hace con signos de abandono y maltrato. "Existen personas -continuó señalando la legisladora- que ejercen violencia en contra de ellos de manera cotidiana, y en ocasiones son incapaces de percatarse de lo que sufren porque la consideran "natural", lo mismo sucede cuando la violencia es ocasionada por personas con quienes tienen lazos de afecto, familiar o de confianza" (precisamente, habría que añadir, quienes deberían de ser los primeros en quienes se confiara).

Por si fuera poco, el confinamiento que trajo la Pandemia del Covid-19 incrementó la vulnerabilidad de las personas mayores a sufrir maltrato y abuso al interior de los hogares, "y en el ámbito comunitario e incluso social".

La reforma incluye la asignación gratuita de un representante legal tanto para el denunciante de cualquiera de los tipos de violencia señalados, así como, desde luego, a las víctimas, desde el inicio hasta la conclusión del proceso ministerial, para generar mayor seguridad y respaldo, sin temor de que la autoridad se desentienda del problema arriesgándose su protección y el aseguramiento de sus derechos.



La iniciativa de ley propuesta por la diputada de la bancada del PRI, Ely Sallard, para el mejor combate a las diferentes formas de violencia y abuso en contra de los adultos mayores, fue avalada por unanimidad en el pleno del Congreso del Estado de Sonora.

Cuadernillo de Información Básica Para Mujeres en Prisión

El hecho de que la Mtra. María Dolores del Río, sea en Sonora la primera *Secretaria de Seguridad Pública*, y la encargada de los penales, no ha significado ninguna mejora para las mujeres que purgan condenas de prisión en el estado. Amén de que igual se sigue sancionando más a las mujeres que a los hombres por la comisión de los mismos delitos. Ni ella ni el Gobernador Durazo se animan, por lo visto, siquiera a adelantarles unos días la preliberación a quienes la merezcan, para que pasen el 10 de Mayo en sus casas.

*Mujer y Poder

El tema de los convictos, sean hombres o mujeres -y en general los problemas penitenciarios- no son ninguna prioridad para los gobernantes, al ser de aquellos asuntos que no les reportan mayores beneficios políticos y que, incluso, de tocarlos en los medios, podrían allegarles críticas por “defender a delincuentes”. Ahí la regla es que hay muchas cosas que hacer como para preocuparse de los y las reclusas y, porque, además, sus problemas y necesidades ya son “atendidos” por el sistema penal y carcelario.

Lo anterior, pese a que todos sabemos que en nuestro país las autoridades presumen la culpabilidad, no la de inocencia de los indiciados como dice la Constitución. Y que la prisión preventiva, sin derecho a libertad bajo caución mientras dura el juicio, condena a miles de acusados a pasar años en la cárcel mientras prueban su inocencia.

Y, entonces, esa marginalidad política genera un sinnúmero de injusticias: recientemente la señora Alejandra Cuevas obtuvo un amparo de la Suprema Corte, logrando ser liberada tras año y medio en prisión preventiva, donde se le mantuvo al ser acusada por el *Fiscal General de la República*, Alejandro Gertz Manero, por homicidio por omisión al, supuestamente, no cuidar a su anciano y enfermo padrasto (hermano del fiscal), pero la Corte determinó que no era legal suponer el rol de cuidadora de Alejandra por el hecho de ser mujer, amén de que no vivía con su padrastro. La pareja del hermano del fiscal y madre de Alejandra (Laura Morán, quien libró la cárcel por su avanzada edad de 90 años), también fue exonerada.

Al salir de prisión, la exconvicta, declaró que “allá adentro” había conocido a “muchas” mujeres inocentes, como ella, y que trataría de ayudarlas tanto para intentar su liberación como para, de sostenerse la injusticia, hacer menos penoso su cautiverio.

Y hace unos días Rosario Robles, de 65 años de edad -en prisión preventiva desde hace casi tres años en el penal de Acatitla, en la CDMX- se congratuló de que el ministro presidente de la *Suprema Corte*, Arturo Saldivar visitaría a las reas de esa prisión para escuchar sus quejas el próximo 12 de mayo (en ocasión del 10 de mayo, *Día de las Madres*).

Rosario comentó, al respecto, que no se le tratarán al ministro asuntos legales particulares de las reclusas, ni el de ella, pero sí la injusticia en que se ha traducido la facultad discrecional de los jueces de negarles la libertad bajo fianza, aplicándosele la prisión preventiva, y lo cual se traduce en que mujeres inocentes permanezcan presas durante años, hasta finalmente obtener su libertad (y que, dado el caso, ni siquiera se les da una disculpa por el error cometido). Como podría ser el caso de ella misma si finalmente es exonerada de los cargos por corrupción que le imputa el actual gobierno federal

Más mujeres en prisión preventiva

El régimen de la 4T regresó al viejo sistema de la prisión preventiva, luego de que, desde el desde mediados del sexenio de Fox, se había limitado a delitos de alta peligrosidad (precisamente para evitar encarcelamiento de personas inocentes en tantos casos), pero ahora -como durante el priato y su dictadura perfecta -los fiscales pueden exigirla para un sinnúmero de delitos, con el aumento de personas -ahora presuntamente culpables, en vez de presuntamente inocentes- en prisión. Por no hablar de su uso político contra los adversarios (como está ocurriendo).

Y, así como a las mujeres se les condena con penas superiores a las aplicadas a los hombres acusados del mismo delito (en un 30% según datos de especialistas), también a las mujeres se les aplica la prisión preventiva en mayores ocasiones que a los hombres.

La investigadora Marcela Briceño López, en un estudio divulgado por el *Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)*, da cuenta muy sintomáticamente -entre una serie de injusticias en contra de la mujer apresada que no cabrían en este espacio- de que al momento de individualizar la pena, tanto como al resolver sobre la libertad bajo caución, los jueces son más severos con las mujeres (sin atender ningún tipo de perspectiva de género, sino todo lo contrario), aplicando “una justicia diferencial de dominación en virtud del estereotipo de la mujer, considerando a las delincuentes socialmente más nocivas por haber abandonado su rol “normal” de recato y sumisión. Y ese criterio se hace extensivo a las condiciones de vida en prisión y a las familias de las mujeres cautivas”.

Perspectiva de género... ¡masculino!

En pocas palabras una mujer que delinque es -según esto- una amenaza mayor a la sociedad dada la excepcionalidad de la conducta que se espera de ella, en relación con la violencia propia de los hombres, cuya naturaleza los hace proclives a la agresividad y al crimen, aplicándoseles la perspectiva de género masculino (aunque sea difícil de creer). Y, peor aún: el “correctivo” a la mujer debe ser mayor “para readaptarla en el contexto de la conducta que se espera de ella”, señala la investigadora (remix, aunque Usted no lo crea, y en pleno milenio de los derechos de la mujer).

Al respecto habría, al menos, que apuntar que las necesidades de las mujeres las han obligado (o han decidido libremente, como sea) a cubrir “roles tradicionalmente masculinos” y, en consecuencia, al ser juzgadas, al menos aplicárseles el mismo beneficio (sic).





Las mujeres presas en nuestro país, reciben mayores penas de cárcel que los hombres por cometer los mismos delitos, y son sujetas a prisión preventiva en más ocasiones que ellos, a manera de "correctivos" por haber violado su rol y naturaleza de sumisión y recato. Y acá en Sonora, con todo y la llegada de la 4T -o precisamente por ella- las cosas no son diferentes.

Cuadernillo de información básica para reclusas

Ante esa lamentable situación -esperando que la visita de Arturo Saldívar al pabellón de mujeres en Acatitla, ayude a remediarla-, tanto el INMUJERES, como el *Instituto Sonorense de las Mujeres (ISM)*, expidió desde el 2019 un manual de ayuda a las reclusas para que conozcan -aun dentro de los injustos parámetros aquí señalados- sus derechos y el de sus hijos y familias al interior de los penales, las formas de reclamarlos y demás; así como los relativos a los requisitos de pre liberación, de libertad anticipada y otros.

Acá en Sonora, en la introducción del cuadernillo, disponible en la página web del Instituto, se lee que "las mujeres en situación de reclusión enfrentan una realidad de discriminación que conjunta diferentes violaciones a sus derechos, como el hacinamiento, la carencia de servicios básicos, criminalización, tortura, tratos crueles inhumanos y degradantes, entre otros problemas, razón por la cual para el Gobierno del Estado y para el ISM, los centros femeniles de reclusión (particularmente el de Nogales), son un tema prioritario en materia de derechos humanos. Así que con la finalidad de difundirlos se lanza la "Ruta de mis Derechos", un cuadernillo con información básica sobre los derechos humanos de las mujeres reclusas, y una guía que señala lo que hay que hacer en caso de que las autoridades no los respeten o les impidan ejercerlos". Y luego viene el consabido bla, bla, bla, sobre la no discriminación, la dignidad e integridad de la mujer y de anticipar el éxito del programa, citado un sinfín de leyes dictadas a su favor (menos, por lo visto, las más importantes relativas a la presunción de inocencia, de llevar el proceso en libertad y de ser juzgadas con perspectiva de género... femenino).

Pero, en fin, enseguida un listado de algunos de los derechos que contempla el cuadernillo:

- 1.- Derecho a la salud (entre muchos otros relativos a la salud sexual y reproductiva, la asistencia médica general y especializada; prevención y atención de adicciones; alimentación nutritiva y suficiente tanto para la reclusa como para los hijos que permanezcan con ella).
2. Derecho a la educación (obligatoria a cargo del estado, en todos los niveles y sin ninguna discriminación de género).
- 3.- Derecho al trabajo (conforme a sus aptitudes e inclinaciones, el centro penitenciario debe facilitar los medios de ocupación de que disponga, así como la capacitación y el desarrollo en condiciones laborales iguales a las otorgadas al exterior del penal).
- 4.- Derecho al deporte (al menos de una hora por día de ejercitación física al aire libre, y la participación en programas de actividades deportivas con el propósito de mantener esquemas de esparcimiento y sociabilización).
- 5.- Derecho a una vida libre de violencia (la denuncia sobre cualquier tipo de violencia, física, patrimonial, económica, sexual, u hostigamiento, tortura o tratos crueles, intimidatorios o inhumanos, etcétera, ya sea de la pareja de la reclusa, de otras reas o del personal de custodia, administrativo o directivo del centro penitenciario).
- 6.- Derecho a tener contacto con el exterior (visita familiar, íntima y de abogados; de asistencia social y religiosa, así como comunicación telefónica y envío y recepción de correspondencia, todo ello rumbo a la reinserción social). Pese a la emergencia por la Pandemia y sus limitaciones las citas con los defensores no pueden ser suspendidas, y las visitas pueden ser mediante locutorios, por vía electrónica, o telefónica.
- 7.- Derecho a una defensa adecuada (ya sea mediante un abogado particular competente, o uno de oficio que le proporcionen las autoridades, y que deberá comparecer a todas las audiencias del juicio).

Otros:

- 1.- Embarazadas tienen derecho a la lactancia, a recibir atención médica obstétrico-ginecológica, al parto, ya sea en el centro penitenciario o en una institución del sector salud que prestará el servicio acompañada por personal de custodia. Si la criatura permanece con su madre deberá ser en instalaciones adecuadas, a la satisfacción de las necesidades de higiene, y conservar la guarda y custodia del menor.
- 2.- Las penas deberán purgarse en el centro más cercano al domicilio de la reclusa a fin de propiciar su reintegración a la comunidad, como forma de reinserción social (exceptuando los casos de delincuencia organizada u otras personas que requieran medidas especiales de seguridad).
- 3.- Las medidas disciplinarias por violaciones a los reglamentos internos de los centros deben darse a conocer por escrito desde el ingreso al penal, teniendo la reclusa el derecho de defensa ante el Comité Técnico del penal; y las sanciones no pueden contemplar malos tratos ni aislamiento en la oscuridad o sin ventilación y no mayor de 15 días, así como tener contacto humano al menos una vez al día.
- 4.- Beneficios preliberacionales: todos los relacionados con la libertad condicionada, la libertad anticipada, la sustitución y suspensión temporal de las penas previstas en la ley, o por criterios de política penitenciaria, cuyos requisitos y tiempos deberán estar siempre a disposición de la interna para hacerlos efectivos sin mayor demora por el *Comité Técnico* correspondiente.
- 5.- La presentación inmediata de quejas por violación a los derechos humanos de la reclusa, tanto ante la Comisión Nacional como de la Estatal, así como la orientación y consulta a esos organismos sobre acciones u omisiones en contra de las garantías constitucionales vigentes.

El Pez Grande



No solo en la vida silvestre el más fuerte abusa del débil, también lo hacemos deshumanizadamente las personas y las naciones, como hoy sucede con Rusia invadiendo a Ucrania. Aquí el teólogo Tomás Herrera nos sorprende con una semejanza bíblica que le queda al abusón, como anillo al dedo.

***Tomás Herrera**

La guerra de Rusia sobre Ucrania, nos deja perfectamente en claro el morbo que siente el pez grande sobre el pez pequeño.

Resulta muy extraño y difícil de explicar cuáles son las bases del atractivo del acomodado para ir sobre el precario. El acomodado lo tiene todo, es un agraciado de la vida en cuanto a posibilidades de tener y poder. El precario, en cambio, lucha a cada momento, por obtener lo indispensable para el día a día. Y, sin embargo, esa estampa de desigualdad le resulta tan atractiva al poderoso que no duda en caer en la tentación de arrebatarle al otro lo poco que tiene. Llamémosle como queramos: abuso de clases, ambición desmedida, explotación del inferior... como sea.

En la actualidad el tema de Rusia sobre Ucrania viene siendo un ejemplo más de como una gran república, un vasto país entre Europa y Asia, el país más extenso del mundo, codicia a Ucrania, también una república, pero pequeña, en su tiempo anexa a la URSS, pero que en este momento aprende a volar sola e independiente. El pez gordo no valora el sueño de lucha y libertad que tiene el pez pequeño, solo ambiciona la parte de su riqueza.

En la Biblia encontramos una historia parecida, en este caso no es de pueblos, sino de personas. En el Segundo Libro de Samuel, en el capítulo 11, se nos narra como el Rey David, rodeado de abundantes mujeres hermosas, quedó prendado de la belleza de la mujer de Urías, uno de sus generales, tanto así que maquinó las cosas hasta el punto de tener el camino libre para apoderarse de la esposa de su subalterno.

Cuando el profeta Natán, se entera de lo sucedido, acude ante el rey y le reprocha su actuación contándole una historia: "había un rico pastor con abundante rebaño y, vecino a él, un humilde súbdito que cuidaba de su familia y de una única

oveja que tenía. Un día, el rico pastor quiso dar una fiesta a sus amigos, y en vez de matar una oveja de su rebaño, mandó a sus sirvientes que robaran la oveja de su vecino para agasajar a los invitados".

Al escuchar esto, el Rey David entró en colera y dijo: "¡vive Dios que ese rico pastor merece la muerte y así vengar el ultraje cometido contra el humilde hombre que cuidaba a su familia y a su única oveja!"

Entonces, el profeta, armándose de valor, le respondió al rey: "pues ese sois vos, que teniendo todas las mujeres de la corte le robáis a Urías la única esposa que tenía".

Tiempos en la historia van, tiempos en la historia vienen, y el atractivo del poderoso sobre el débil es un pecado que sigue vigente en la naturaleza humana. Hermanos contra hermanos, empresarios contra empresarios, vecinos contra vecinos... ¿Por qué no estamos contentos con lo que tenemos que ambicionamos tanto lo poco de nuestro contrario? Ayer fue el Rey David, hoy Rusia contra Ucrania; pero quizás en nuestra cotidianidad conozcamos historias de esta índole que nos dejan perplejos.

Solo basta pensar un poquito y quizás, sin ir tan lejos, tengamos una lección cerca de nosotros.



***Tomás Herrera.** Filósofo y Teólogo. Coach de capacitaciones. Presidente de la *Fundación CREES*. Correo: tseco1@hotmail.com www.tomasherrera.com

Charlotte Corday: su Vida a Cambio de Otra

*Lic. Araceli G. de Enríquez Burgos

Nuestra heroína de hoy, nació el 27 de Julio de 1768, en la víspera de la Revolución Francesa que modificó la relación entre los súbditos de la corona para convertirlos en ciudadanos, en un ejemplo que siguió el resto de mundo, y en un camino que aún continúa.

Ella fue hija de François de Corday d'Armont, gentil hombre de provincias de humilde fortuna, y de Jacqueline-Charlotte-Marie de Gontier de Autiers; y a la muerte de su madre hubo de forzarse, al Sr. Corday, a separarse de sus cinco hijos. Así que tres de sus hijas entraron al monasterio de Caen, cuando Charlotte era, apenas, una adolescente de 13 años de edad.

Su padre pertenecía a una familia noble de provincias venida a menos, por lo que educó a sus cinco hijos casi en la pobreza y, agobiada por la miseria, murió la madre y entonces, conforme a los cánones de la época, internó a sus hijas en el convento, donde, a la usanza se realizaban reuniones mundanas, a las que asiste la jovencita Charlotte. Ahí conoce a Belzunce, un coronel del regimiento de caballería con guarnición en Caen, y pariente de la abadesa. Poco después el militar murió en una revuelta, y ella juró vengarlo algún día en la persona del líder revolucionario jacobino Jean Paul Marat, quien a la sazón, triunfaba en París (conocido como el Rey del Terror por su franca postura a favor de guillotinar a los adversarios políticos y a quienes se ajustició por cientos.

En su reclusión tuvo la oportunidad de leer algunos libros que influyeron mucho en ella: Rousseau, Plutarco, y otros autores que presentaban el sacrificio personal como una razón de Estado. Se vuelve republicana unida a la facción girondina, y se interesa por los movimientos que entonces agitaban a Francia, e inclusive asiste a los juicios públicos ante las asambleas populares que juzgaban a los acusados de contrarrevolucionarios.

Los girondinos, tras ser vencidos en la Convención, proscritos y fugitivos se refugiaron en Calvados. Tenían asambleas a las que Charlotte Corday asistió en numerosas ocasiones. Fue así como se codeó con Buzot, Salles, Pétion, Valady, Kervélégan, Mollevault, Barbaroux, Louvet, Giroust, Bussy, Bergoing, Lesage, Du Chastel y Larivière. Escuchando sus explicaciones sobre los disturbios y arrestos, probablemente Marat se convirtió a ojos de Corday en símbolo de la injusticia y la mentira.

Con las mejillas encendidas por el dolor, que realzaban su hermosura, Charlotte presenciaba los desfiles hacia el patíbulo.

La partida de un batallón de voluntarios que marcha a París hace que se apodere de ella la idea de evitar que se malgasten vidas tan generosas y de liberar Francia de un gobierno que ella juzgaba tiránico.

De Juan Pablo Marat, se decía que elaboraba las listas con los nombres de los simpatizantes girondinos cuyas cabezas debían rodar para asegurar el triunfo. Y Carlota decidió que el inminente baño de sangre solo podría detenerse con el sacrificio de la suya propia.



Durante las divisiones políticas que siguieron a la Revolución Francesa, en 1793, Charlotte Corday, del bando girondino, "cambio su vida" por la del líder jacobino Jean Paul Marat. Lo apuñaleó hasta la muerte, a sabiendas de que sería guillotinado. Todo ello dentro de la época del terror posrevolucionario en Francia.

Así fue como el 7 de julio de 1793, con el pretexto de partir para Inglaterra, Charlotte abandonó a su padre y su hermana para dirigirse a París.

Ya tenía trazado un plan: pensaba que Marat concurriría al Campo de Marte para la gran ceremonia del 14 de julio, conmemoratoria de la toma de la Bastilla, pero una enfermedad crónica de la piel que padecía y que lo obligaba a permanecer en una bañera desde donde despachaba, hizo que ella modificara sus planes.

Decidió entonces buscarlo en su propia casa. Le escribió una carta en estos términos: “Vengo de Caen; conociendo su amor por la patria, supongo que se enterará con agrado de los terribles acontecimientos. “Tenga la bondad de recibirme y concederme un momento de audiencia. Le daré la ocasión de prestar un gran servicio a Francia”. Sin embargo, Marat no la recibe. Una segunda carta, más insistente, refuerza la primera: “Marat, ¿ha recibido mi carta? No puedo creerlo, pues encuentro la puerta cerrada. Espero que mañana me conceda una entrevista. Le repito: vengo de Caen, tengo que revelarle importantes secretos para la salvación de la República. Me persiguen, además, pues saben que la libertad es mi causa; soy desgraciada, y este título es suficiente para tener derecho a su patriotismo”.

A las siete de la tarde del 13 de julio, sin esperar la contestación, va a la casa de Marat. Se arregla con cuidado. Aunque la portera no quiere dejarla pasar, la muchacha sube decididamente las escaleras. En los primeros tramos la detiene Simone Evrard, la fiel amiga de Marat, que había oído el intercambio de palabras. A su vez, el propio Juan Pablo oye discutir a las dos mujeres y, pensando que se trata de la desconocida que le ha escrito el día anterior, indica que dejen pasar a su visitante.

En el aposento a medias iluminado Marat, enfermo, toma un baño, cubierto con una sábana manchada de tinta. Charlotte baja los ojos y espera junto a la bañera el interrogatorio. Responde con serenidad a las preguntas sobre la situación en Normandía. «¿Quiénes son los representantes refugiados en Caen?». Charlotte dice sus nombres y Marat, con medio cuerpo y el brazo fuera del agua, los anota; añade: “Antes de ocho días irán todos a la guillotina”. Al oírlo, ella saca un cuchillo y lo hunde con fuerza en el pecho de Marat, que mientras se desangra pide auxilio.

Acuden Simone y un criado. Charlotte no trata de huir y apenas se oculta tras una cortina, pero el criado la golpea con una silla y ella se desploma. Furiosos, en la calle, pidiendo a gritos que les entreguen al asesino para vengar allí mismo la muerte del gran tribuno. No obstante, un piquete de soldados con bayonetas y el comisario Grillard la conducen, maniatada, al salón de Marat, donde es interrogada.

Ella contesta con calma, orgullosa de su acción. Ya en la cárcel, entre sus ropas se descubre, una proclama redactada por ella, en la que exhorta a derrocar la tiranía. El presidente del tribunal revolucionario, conmovido por tanta belleza y tanto fanatismo que casi desdibujan el crimen, sugiere las respuestas, de modo que el asesinato parezca demencial.

Tal suposición irrita a Charlotte, que la rechaza. Trasladada a la Conserjería donde pasan sus últimas horas los que morirán en el patíbulo, a las ocho de la mañana siguiente es conducida ante el tribunal revolucionario, el cual, por no tener ella quien la defienda, le designa como defensor de oficio al joven Chanveau—Lagarde, célebre por su defensa de María Antonieta, tres meses más tarde.

El tribunal vota unánimemente la pena de muerte para la acusada. Al sacerdote que le envían para asistirle, Carlota le explica:

“Agradezco a quienes lo han mandado, pero no tengo necesidad de su ministerio; la sangre que he derramado y la mía que va a verterse son los únicos sacrificios que puedo ofrecer al Eterno». Ese mismo 17 de julio marcha al suplicio en una carreta, bajo la lluvia. El verdugo, para “preparar” el cuello, le arranca la pañoleta que le cubre el pecho.

El pudor humillado afecta a Carlota más que la muerte cercana, pero recobra en seguida su serenidad y acerca la cabeza, que la cuchilla corta de tajo y hace rodar. Se cuenta que, al recogerla, uno de los ayudantes del verdugo, convencido maratista, la abofeteó y que entonces las mejillas de Carlota enrojecieron como si la ofensa les hubiese devuelto la vida. La multitud reprueba el ultraje a la difunta, dada la su entereza mostrada hasta su final, pero celebra la muerte de quien asesinara al «amigo del pueblo». Los girondinos encarcelados dijeron, al saber de la ejecución: “Ella nos enseña cómo morir”.

Los jacobinos, para desprestigiarla la habían acusado de tener amantes y haber actuado por amor a un hombre, por lo que su cuerpo fue autopsiado en el hospital de la Charité, confirmando su virginidad, para la decepción de aquellos. Fue enterrada en el cementerio de La Madeleine, cuyos restos fueron trasladados en 1794 a las Catacumbas de París. El cráneo había sido guardado por Charles-Henri Sanson y entregado al secretario de Danton (líder tachado después de contrarrevolucionario y también pasado por la guillotina), luego adquirido por la familia Bonaparte y finalmente por los descendientes del conde Radziwill desde 1859.



*Lic. Araceli González de Enríquez Burgos. Es abogada con posgrado en Historia y Cultura de la Pintura Palazzo Spinelli y el *Instituto Michelangelo* de Italia. Correo: araccelli222@yahoo.com.mx

Cuento de Primavera

La Dicha

Género: Cuento. **Temática:** Realismo Mágico. **Autor:** Rafael Antonio Vidales. **Año:** 2022.

Érrese en un país no tan lejano, y tampoco hace tanto tiempo, cuando la pareja formada por Adán García y Eva León -todavía conforme a los cánones bíblicos entre un hombre y una mujer- se dieron a la tarea de lograr, en su matrimonio, siquiera algún remedo del paraíso terrenal (dónde en el mundo solo existirían ellos dos, y, ya echados del edén, con sus hijos y la descendencia humana).

*Rafael Antonio Vidales

Para ello, Adán se había inspirado, tanto en la infantil vida del paraíso según el Génesis, como en los relatos, también inverosímiles, de los descubridores de América -venidos de las historias, también fabulosas de la caballería española, de las zagas de los bosques encantados de Europa, y de las lámparas maravillosas del oriente, en que, al frotarlas, aparecía un genio complaciendo los deseos más exagerados de sus amos. Y, antes, de los famosos cuentos "chinos". De tal manera que, así entonces, con esas creencias, todo lo fantástico era posible, entre otras cosas, por ejemplo que la tierra no era plana sino redonda, y que nadie se caería de cabeza así estuviera del otro lado del mundo.

Los exploradores del nuevo mundo corrieron, inicialmente, las versiones de haber visto ninfas con cola de pescado y plumas de gallo. Y Mártir de Anglería fue más allá, al descubrir un método para fabricar gigantes, que Américo Vespucio juró que existía, en Curazao, un poblado de ellos; y gente con un solo ojo en medio de la frente (como los cíclopes de *La Odisea*); la existencia de amazonas que se cercenaban un pecho para no estorbarse al disparar el arco; y cuándo el mismo Colón, con toda gravedad, escribió a los Reyes Católicos que la desembocadura del Orinoco al mar tenía su origen en el mismo paraíso terrenal, etcétera. Todo lo cual no tardó en escalar a la existencia del *Reino de Jauja* (donde llovían del cielo longanizas y jamones y codornices ya guisadas, con ríos de miel y cascadas de vino); *El Dorado*, donde existían mansiones construidas con oro y seres humanos y animales con la piel dorada; la *Fuente de la Eterna Juventud*, buscada una y otra vez en La Florida, en la Nueva California, en el Amazonas y en la Patagonia.

Así, de menos a mucho más se construyó el realismo mágico: la verdad total integrada por los hechos, pero aderezada, hasta lo increíble, por la fantasía, por los sueños, por las mentiras, por los deseos e incluso por otra realidad paralela, mejor que la vivida y para sustituirla (y que hoy se manifiesta en las verdades, e incluso en las vidas alternativas, y en las *fake news* expresadas de buena o de mala intención).

Entonces, así inspirados Adán García y Eva León se convencieron de que todo era posible. O imposible, pero que para el caso era lo mismo si lo lograban siquiera en el "mundillo" de su hogar.

Todo empezó años antes, cuando salieron del festejo de su boda, sin plan de viaje alguno y, extraviados en la carretera, dieron con un atajo que los llevó providencialmente a una posada atendida por una hospitalaria pareja de adultos mayores de procedencia extranjera. Al registrarse se les informó que era exclusivo para recién casados, como evidentemente lo eran ellos. La estancia se llamaba *The Bliss*, conforme al idioma extranjero de sus propietarios. Y al preguntar qué significaba en español, se enteraron que era *La Dicha*.

Sobra decir -para quien sea que haya disfrutado de una "luna de miel"- lo increíble de su estancia en ese lugar.

Y, así, ya en la vida cotidiana posterior, cuando por ejemplo, Eva no lograba dormir, Adán la besaba suavemente y la acariciaba hasta que conciliara el sueño; y, por las mañanas, se levantaba entonando sedosas canciones y bailando por el contento de tener a su mujer y a sus hijos a su lado.



Si es posible creer en toda clase de fantasías, también lo es modificar la realidad. En este cuento idílico se mezcla la existencia con los sueños de una pareja, para llevar su relación al tan buscado paraíso terrenal. ¿Imposible?. Tal vez se logre acercarse, con un poco de creatividad, de atrevimiento y de magia. Veamos.

Eva, por su parte, durante un paseo por lo más alto y recóndito de la sierra de Álamos, en México, adónde solo se accedía al lomo de las mulas -en la sierra los caballos no sirven dado su temor a los resbaladizos senderos- había obtenido un par de pajaritos azulados, que un oficiante indio guarijío le regaló, al contarle ella la fantasía de vivir su matrimonio en el “paraíso terrenal”. El indio le aseguró eran una extraña variedad de los gorriones, que no requerían jaula alguna y que, sueltos al aire desde la ventana de su habitación, regresarían a despertarla, aleteando sus alas iridiscentes al sol y con sus silbidos y trinos cada día, a las seis de la mañana en el verano y a las siete en el invierno.

Sin dudarle un momento, Adán sustituyó la ventana de la recámara por un pequeño balcón a dónde, efectivamente, cada mañana llegaba la pareja de avecillas a “levantarlos”, prescindiendo desde entonces del despertador del celular. Al paso del tiempo, la pareja de aves se convirtió en una pequeña parvada de aladas amistades de Adán y de Eva, que libremente iban y venían, pero sin faltar al compromiso de las mañanitas.

Adán le decía a Eva que ella era, en realidad, la “accionista mayoritaria” del matrimonio.

-Eres dueña, le dijo un día, de la mitad de nuestras pertenencias, pero además, aportas el “plus” de tu bendito sexo y la procreación de nuestros hijos.

Al bailar en alguna reunión, independientemente de la canción que fuese, ella le susurraba al oído aquella pieza de Pedro Infante: “Qué dicha es tenerle así, mi cielo, sintiendo tu corazón latir / bebiendo con ansiedad tu aliento, quemándome en tu mirar febril”. Y él le contestaba con aquella de “de dientes de perlas/ labios de rubí”.

No faltó quien, enterándose de aquella “extraña” vida de la pareja, le dijo a Adán, a manera de reclamo, que estaba “dominado” por Eva. Y que, como él, también durante un tiempo estuvo “encapsulado” por su pareja, hasta que se liberó de ella, porque se requería de libertad para ser un verdadero hombre. La respuesta de Adán terminó por incomodarlo aún más.

-Qué bueno por ti, pero lo que haga con mi libertad es asunto mío. Y jamás he sido tan soberano como ahora que, con Eva a mi lado, mando sobre mí mismo.

Adán trabajaba en casa y Eva fuera de ella, así que cierto quehacer de él en el hogar evitaba una doble jornada de ella que ambos se agradecían.

Por supuesto que había “negritos en el arroz” y “moscas en la sopa” en tan idílica relación, pero se solventaban bajo el concepto de que eran más, muchas más cosas buenas las que llenaban la vida que las inconveniencias, así se incluyera en ella la pérdida de miembros de la familia, de amistades... y los descalabros económicos (lo cual les enseñó que era suficiente, para disfrutar de la vida, con tener lo necesario para satisfacer sus necesidades). Así prevenidos, jamás tuvieron lo que se conoce como un “día de perros”. Entre otras medidas para evitarlos, recurrían al concepto de la mariposa (posarse suavemente sobre cualquier conflicto).

Para llegar a tal extremo de entendimiento Adán, por su parte, y Eva por la suya, habían llegado a la feliz conclusión de que el concepto de empoderamiento personal como fórmula de distensión de la relación, no funcionaba con ellos; que, por el contrario, la deposición de cualquier “arma” para usarse del uno en contra del otro era el error más común de las parejas. Así que se olvidaron siquiera de aquello de que es mejor tener armas y no necesitarlas, que necesitarlas y no tenerlas.

Todos los días, al despertar al trino de las coloridas avecillas, la *Dicha* todavía estaba ahí, en feliz espera, a contrapelo de los dinosaurios en la pesadilla de Monterroso.

Este cuento no tiene, en realidad, un final feliz inesperado, como los relatos de los príncipes y las doncellas de los bosques encantados, en que las parejas pasan primero por un sinfín de penas que parecen interminables, hasta que “vivieron felices para siempre”. Porque, en este cuento, lo sorprendente es que, desde el principio y lo largo de su aventura, Adán y Eva fueron felices.



*Rafael Antonio Vidales. Abogado, periodista y analista político. Correo: rafael54@hmo.megared.net.mx

Nuestra familia.. Nuestra Alegría

*Alejandro Ruíz Robles

La gente en la mesa

Existió la expresión: “¡nadie escoge a su familia!”, la cual ha inspirado a un sin número de compositores y escritores, y es cierto ¡no pedimos a nuestros padres, no elegimos a nuestros hermanos y mucho menos, hicimos pruebas para nuestros hijos! No es un espectáculo de telerealidad a manera de “Big Brother”, “La Academia” o “La Voz”.

Los parientes son resultado de una casualidad terrenal y, para quienes así lo creen, de un diseño divino.

Asumir que fueron las mejores o peores opciones está de más, toda vez que atendiendo a los valores y principios que nos instruyeron, seguramente siempre les tendremos amor o cuando menos una mínima empatía.

Si bien, no existe una escuela de padres, mucho menos hay una de hermanos o hijos, a pesar de que sean sumamente necesarias.

Respondamos con sinceridad: ¿alguna vez deseamos cambiar a nuestros parientes por los de nuestros amigos, o por personas que conociéramos y los calificábamos como la “familia perfecta”?

Un drama constante

A la mejor manera de las películas del Siglo de Oro mexicano, no ha faltado desde nuestra niñez el reclamo en casa de “nadie me comprende”, aderezado con lágrimas o gritos desgarradores, que bien merecían un reconocimiento de la Academia; aunque no procedía por no estar en competencia.

Una vez que eso sucedía, surgía la charla reflexiva con algún familiar que nos regresaba la difícil cordura y lo más importante, la fe en ellos.

“Nuestro bien” eran las palabras constantes que se aplicaban a cualquier situación crítica y dependiendo del asunto, tenía un significado similar... pero distinto.

Conforme crecemos y tenemos menores a nuestro alcance, esas expresiones utilizadas en nosotros se convierten en constantes, sólo que ahora las invocamos para dar consuelo a quien así lo requiere.

Nunca sabremos si el éxito de usar dichas frases, atendía más a la manera en que eran pronunciadas, por quien lo hacía o a su significado.

En los momentos de crisis ¿aún encontramos consuelo al expresar “todo estará bien”?

Mis amados antagonistas

Así como los héroes tienen a sus villanos favoritos, recordemos que de pequeños nuestros padres asumían ese rol, y su superpoder era el “no” a lo que pretendíamos lograr y su contundente determinación a así mantenerse.

Era tal su fuerza que una vez que se negaban a nuestros deseos, era prácticamente imposible lograr que cambiaran de opinión.

Conforme vamos creciendo y alcanzando la libertad económica y con ello, la facultad de decidir de acuerdo con nuestros intereses, las restricciones quedaron en el pasado. Pero las palabras de aliento y los consejos para lograr lo mejor en nuestro camino comenzaron a surgir hasta consolidarse.

El hombre fuerte o la mujer de decisiones extremas, va transformándose en el suave aliento del amigo o de la compañera de vida.

Quizás hubo momentos en que nuestra ira no dejó vernos con claridad la lección que buscaban darnos y, por lógica, no dimensionamos el beneficio que con su decisión pretendían, llegando incluso a lastimarlos con nuestras palabras y acciones; no obstante, ¡con la madurez de nuestros años sonreímos por su proceder y amamos la sensatez que aportaron a nuestra vida!

¿Estamos conscientes del valor de nuestros padres en nuestras vidas?

Los hermanos incómodo

¿Cuántas veces cayeron de nuestra gracia nuestros hermanos, cuando no se comportaban como nosotros lo esperábamos?

Sabemos que en una familia no falta el hermano estudioso, ejemplo a seguir o bien, el consentido; y asimismo, también está el ventajoso, el abusivo o simplemente, el caótico al que le pasa todo.

Esa realidad nunca podremos cambiarla, y con el tiempo nos damos cuenta de que las dificultades que nos presentaban son motivos para amarlos como son.

Sabemos que, así como no hay padres perfectos, los hermanos también escapan del mundo virtuoso; aceptarlos es un reto, pero una vez que lo logramos, los conservamos para siempre en nuestras existencias.



Colección de pensamientos y reflexiones acerca de la familia (que no escogemos) y de las amistades (que sí escogemos). Pero tanto una como las otras, tienen una importancia vital en nuestras existencias. Aquí algunas cuestiones para saber qué tanto las valoramos. En la foto, el autor “posa” bajo la pareja de superhéroes más famosa del mundo.

En los momentos más oscuros, en los que la desesperación parece ahogarnos, sentir el afecto de la familia es algo que no tiene precio. Saber que pese a todo ¡están para nosotros y eso es una bendición!

La historia se repite... con diferentes protagonistas

Conforme crecemos y elegimos nuestro destino, tenemos la posibilidad de tener hijos. No importa si creíamos que estábamos listos para ello, lo cierto es que es una responsabilidad que se debe asumir y mejor aún, pretender moldear de la mejor manera a nuestros retoños.

Entonces los roles en la vida se invierten, y lo que era el hijo crítico del padre ahora resulta el padre incomprendido para el hijo.

No hay lugar para varitas mágicas que logren los resultados deseados, basta con el compromiso supremo de hacer todo lo posible por ellos y darles, cuando menos, las mismas condiciones que nos dieron a nosotros.

Con el tiempo nos percatamos que no hay momento adecuado para prepararse, pero que sí hay que tener la mentalidad de estar listo para cuando la ocasión se presente.

En ese sentido, podemos presumir del cúmulo de conocimientos adquiridos durante años y atender a las decisiones que hemos asumido; no obstante, lo que resulta siempre fundamental son los valores y principios que en casa aprendimos. Sin duda serán las máximas constantes en nuestras vidas.

Aprender a valorar cada momento de nuestra existencia siempre nos hablará de madurez y plenitud en nuestro camino. ¿Estás consciente de los privilegios que has tenido por ser hijo y padre?

Los compañeros de viaje

Si por naturaleza somos sociales, resulta lógico suponer que con los años vamos generando vínculos, en especial afectivos, que nos hace tener "hermanos" pero de distintos padres.

Si bien a los parientes no los elegimos, resulta que hay personas que trascienden en nuestra vida y que llegan de maneras jamás imaginadas.

Nosotros tenemos la capacidad de elegir la pareja de nuestra vida, sí, pero qué difícil resulta encontrar a los amigos, que aparecen de repente, y resulta que nunca nos comprometemos a que ellos se conviertan en especiales.

El tiempo, la importancia o sus cualidades no los podemos prever; únicamente, sabemos que con ellos somos mejores personas y su compañía nos satisface.

Resulta simpático que a veces la vida nos sorprende, de tal manera que nunca nos avocamos a elegir amistades al conocerlos; sólo sabemos que llegaron y algo hicieron para agradarnos con su esencia y disfrutamos de su importancia mientras dure su presencia en nuestra vida, y mejor aún, cuando éstos parten, su alegría se mantiene en nuestros recuerdos y corazones.

¿Agradeces a aquellas personas que han llegado para vivir en tu ser para siempre?

Las joyas permanentes

Cómo podemos observar, hablar de personas imprescindibles en nuestro día a día, parte de enumerar a los que están en casa, y puede llegar a ser tan extenso como nos hayamos vinculado en nuestros diversos círculos sociales, profesionales o afectivos.

Lo importante de todo es aprender a reconocer su valor; sabiendo que la perfección no es una cualidad con la que contemos y mucho menos, pretendamos.

No hay padres, hermanos, hijos o amigos óptimos; simplemente, hay personas que con sus virtudes y defectos llenan de efectos positivos nuestra vida.

Ninguna lágrima será suficiente, si en cada instante no aprendemos a valorar a quién está presente y a llenarnos de alegría cuando se ausenten.

No debemos sentirnos mal por no tener al pariente que con sus recursos convierta nuestro mundo en un edén; reflexionemos y pensemos en que tenemos todas las oportunidades para generar las condiciones óptimas para compartir con las personas que amamos.

¡Seamos seres de mágicos, transformemos nuestro ambiente de la manera que lo consideremos más adecuado!

Y cada noche, cuando nos tomemos un tiempo para nosotros, agradezcamos a todos aquellos que nos convirtieron en mejores personas.

¡Quizás nunca tengamos a los parientes o amigos que quisimos, pero si podemos ser el familiar o compañero que cumpla con nuestras expectativas y las de ellos!

¿Somos el hijo, el padre, hermano, esposo, o amigo que nos hemos propuesto?

Posdata: Próximamente *WOWmx.TV* participará en el *Festival Internacional de Cine y Música de la Ciudad de México* (FICYM).

Importante: Síguenos "EN TUS PROPIAS PALABRAS" todos los miércoles de 16 a 18 horas a través de www.wowmx.tv o www.astl.tv
¡Te esperamos en su 9º Temporada!

Facebook: @RuizRoblesCP22

Twitter: @22Publica

LinkedIn: Correduría Pública 22



*Dr. Alejandro Ruiz Robles. Lic en Derecho. Mediador privado certificado por el *Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del D.F.* Conferencista en temas jurídicos y de negocios, conductor en *ASTL.TV* (Empezar con Valores). Facebook: @RuizRoblesCP22. Twitter: @22Publica. LinkedIn: Correduría Pública 22. Correo: alejandro.ruiz@ruizrobles.com

La Esclavitud Moderna... y Silenciosa

*Norma Yolanda Macías Ramos

La esclavitud fue abolida gradualmente en cada país según las circunstancias del entorno social y de sus leyes vigentes.

Se habla de los primeros intentos de abolir la esclavitud en el año 1315 con Luis X, Rey Francés, pero fue hasta 1948 cuando fue declarada ilegal en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

En México se deroga la esclavitud el seis de diciembre de 1810, por Don Miguel Hidalgo y Costilla, en los años posteriores 1815, 1829, estuvieron presentes las figuras de José María Morelos y Vicente Guerrero, en el mismo sentido de erradicación este fenómeno inadmisibles para una parte de la sociedad, pero aceptada en beneficio de unos cuantos quienes abusaban de sus cautivos tratándolos inhumanamente.

José María Morelos, a través de la declaración de principios llamada, "*Sentimientos de la Nación*", dejó claro el día 14 de septiembre de 1813, que toda esclavitud ya no estaría presente en la Nación, considerándola prescrita totalmente.

Y, desde luego, las Constituciones posteriores y la de 1917, que nos rige, la prohibieron definitivamente.

Esclavitud no expresa (en la ley), pero tácita (en la realidad)

Pero existe la esclavitud actual no expresa, sino tácita, a la vista de todos como algo normal que sucede en nuestro entorno, se acostumbra a verlo de esa manera. Sin embargo, la ONG Australiana, *Walk Free*, en su última encuesta de 2016, presenta datos interesantes a nivel mundial, valuando a cada país por las circunstancias de crecimiento económico de acuerdo a su Producto Interno Bruto (PIB).

La *Walk Free*, valora bajo un concepto metódico el "Índice Global de Esclavitud", quien calcula un total de 45,8 millones de personas en esta situación, lo engloba en un concepto práctico "Esclavitud Moderna", o comúnmente conocida como explotación a la persona, principalmente bajo circunstancias precarias, forzadas, obligadas, pisoteando sus derechos como ser humano, su dignidad humana.

En la esclavitud moderna, se engloba la trata de personas, los trabajos forzados, (incluye mujeres y niños), matrimonios arreglados, explotación sexual o servicios exclusivos, servidumbre por causas de deuda, y obligaciones contraídas por cualquier concepto.

Es fácil detectar estas situaciones, se trata de personas que no pueden negarse a obedecer, se tiene el caso del crimen organizado, quien obliga a las personas a trabajar para ellos, con amenazas, violencia, o son engañados (enganchados), ofreciéndoles un trabajo, por ejemplo, el modelaje que termina en trata de sus cuerpos.

En "todos" lados

De igual manera sucede en las empresas privadas, e incluso en el gobierno, con el uso o abuso de poder, aprovechándose de la necesidad de las personas, violan las leyes laborales, pagándoles poco y con jornadas de 13 horas en los campos agrícolas o en general, tienden a ser los más frecuentes, sueldos mediocres, sin prestaciones, sin seguridad social, o en su caso algunos patrones dan de alta a sus empleados ante el IMSS con un salario integrado mínimo, haciendo un daño moral al no obtener una pensión digna, o no tener una vivienda ante INFONAVIT, por la sencilla razón que, o no fueron dados de alta, o se dejaron de cubrir las cuotas obrero-patronales ante estas instituciones (aun y cuando les descuenten esas aportaciones).

La pregunta, quizás de más rating, es ¿por qué el gobierno no hace nada ante tal situación?, ¿por qué permite que las empresas o patrones no cumplan con la ley?, es fácil detectarlos, tienen toda la información o ¿acaso temen que cierren las empresas y aumente el desempleo, y por ende lo toleran, se hacen de la "vista gorda"?

La Pandemia fue un parteaguas ante los ojos de todos, claro y preciso, la cruda realidad: violación de los derechos laborales, incremento a la carga de trabajo ocasionado descontrol a la atención de la familia, y el deterioro de condiciones tanto físicas, laborales, preocupaciones, deudas, estrés.

Hay una evasión fiscal que provoca daño al IMSS y al INFONAVIT, conlleva a obtener menos ingresos para solventar las necesidades de sus trabajadores, denegándose a muchas familias el vivir con dignidad.



WALK FREE
FOUNDATION

La esclavitud expresa ya no existe en el mundo, pero se sustituyó por una nueva versión: la Esclavitud Moderna, silenciosa (pero a la vista de todos). La ONG *Walk Free (camina libre)* divulga un *Índice Global de Esclavitud* que nos alerta sobre el aumento de esta forma velada de sometimiento.

Las autoridades no actúan aplicando la ley

Entonces, ¿qué pasa?, si ya existen leyes sociales para sancionar, multar, infraccionar o llevarlos a la cárcel a todo aquel que evada la justicia social, a esto se le puede decir que hay una esclavitud silenciosa "moderna", o sustituta de la anterior, a la vista de todos, principalmente de los gobiernos. Pero ¿qué dicen los legisladores, por qué también tan "silenciosos" al respecto?

Nos estamos acostumbrando, es este nuevo tipo de esclavitud que debemos ahora abolir los mexicanos, ¿quién levanta la voz?, y dice "yo lo hago, es un compromiso" no de campaña, sino de obligación y humanidad social.

Hay un funcionario que inició bien su labor como titular del IMSS a principios de la administración del presidente López Obrador. Pero solo fue una burbuja, cuando, al poco tiempo renunció por diferencias con el mandatario, el actual Senador Germán Martínez.

Declaró ante diferentes medios la razón por la que aceptó el cargo, entrevistado por Perla Miranda de *El Universal* en que se refirió al "compromiso de revertir lo que está mal en el IMSS, las cuotas obrero-patronales, la corrupción más grande en el Instituto", afirmando que no hay problema de fondeo, sino de operación, de gastos inmediatos, advirtiendo que la corrupción más grande está en la subvaluación, subestimación subpago de cuotas obrero-patronal, no hay justicia social.

Obligaciones patronales

¿Cómo lo va a revertir?, se le preguntó: "Cobrando cuotas, a eso vine, eso hace un abogado en el IMSS y para administrar eficientemente los recursos con criterios de austeridad, sin corrupción. No cobrar lo justo impacta en las listas de espera, en los pasillos llenos, en atender a la gente vergonzosamente en los pasillos, impacta en Tlalneptla, en los cuñeros de Culiacán, en todos los hospitales de Cuautla, Puebla, en la Clínica 25, en la de Troncoso y Ecatepec, que no están de pie porque no hay un cobro correcto de las cuotas".

Una acción que realizó fue el envío de 8,000 cartas invitación a distintos registros patronales, información en sitio web de la también periodista Paola Rojas, entrevistado en la *Cámara de Senadores*.

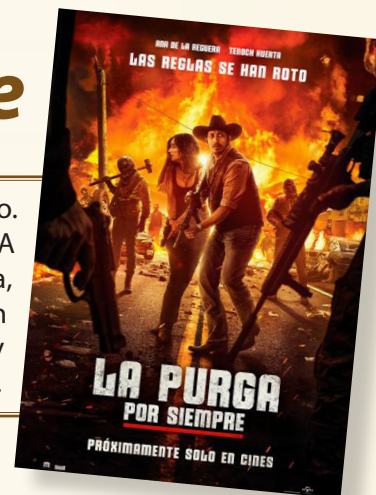
Concluimos con esta pregunta/ reflexión: ¿hasta cuándo dejaremos de cerrar los ojos ante la esclavitud silenciosa?



*Norma Yolanda Macías Ramos. Licenciada en Ciencias Políticas, Lic. En Administración de Empresas y Contadora Pública. Correo electrónico: yoly_macias@hotmail.com

La Purga por Siempre

Dirección: Everardo Gout. **Guión:** James DeMonaco.
Género: Thriller. **Nombre original:** *The Forever Purge*. **Origen:** EUA
Año: 2021. **Plataforma:** HBO+ **Reparto:** Ana de la Reguera, Tenoch Huerta, Josh Lucas, Will Patton, Cassidy Freeman, Leven Rambin, Alejandro Edda, Susie Abromeit, Sammi Rotibi, Anthony Molinari, Joshua Dov, Gregory Zaragoza, Mark Krenik.



*L.L.H. Jimena Daniela Mendoza Flores

Cuando la vida está en juego ¿qué es lo que el ser humano es capaz de hacer? ¿Matar en defensa propia? ¿aliarse con el enemigo? ¿dejar escapar tus instintos más oscuros o mantener su humanidad hasta el último segundo?. Interesantes preguntas cuyas respuestas se van despejando de una manera muy peculiar en este recomendable filme.

Dos indocumentados parecen haber conseguido el sueño americano. Hace poco menos de un año que ingresaron de manera ilegal a Estados Unidos, y su mayor temor se hace realidad: más allá de la xenofobia y el ser deportados, lo que más les aterra es vivir la noche de su primera Purga. Ese evento anual donde los decentes ciudadanos americanos, convierten su país en el infierno en la tierra, donde el sueño se convierte en pesadilla, y la posibilidad de perder todo lo ganando se convierte en lo más probable.

Con miedo y temor, Adela y Juan (De La Reguera y Huerta) logran sobrevivir esa primera Purga al refugiarse en un lugar para indocumentados. Todo lo contrario, a la adinerada familia para la que trabaja Juan y donde sufre de abuso por el racismo del hijo de su jefe, quienes disfrutaban esa misma noche entre bailes y canapés.

Adela cae en una trampa, y su captor celebra una "fiesta" de sangre y muerte, alejándola de lograr una estancia normal

en ese país; y, por su parte Juan, encuentra una situación similar en su trabajo donde sólo encuentra vivos a su racista jefe y a su esposa a días de dar a luz.

Esta situación se sale por completo de las manos, y los purguistas parecen no estar de acuerdo con que ese año la *Purga* (exterminio) termine. En este escenario la lucha consiste en regresar a México en una carrera contra el tiempo: dos indocumentados, un xenofóbico y una mujer harán todo lo posible por salvaguardar su vida en el país que unos dejaron atrás y los otros desdeñan.

James DeMonaco, pasa la batuta del director a Everardo Gout quien hace un excelente trabajo. No hay mucho más que explicar si has seguido todas los capítulos de esta sangrienta y violenta crítica al país anglosajón, desde los diferentes puntos de vista que se han mostrado a lo largo de las cinco entregas fílmicas y la serie de *Amazon Prime Video*.



*L.L.H. Jimena Daniela Mendoza Flores. Literata y gestora cultural egresada de la Universidad de Sonora. Actualmente editora de la revista *Nuestros Senderos Coolturales*. Correo electrónico: jimena.mendozaf@gmail.com



El sueño americano vuelto pesadilla: los dos protagonistas de este filme se ven atrapados en un mundo donde son perseguidos por una secta exterminadora. Para escapar de ella tendrán que regresar, pero no será tan fácil. No se trata ya de expulsarlos, sino de acabar con ellos. Ana de la Reguera (Adela), y Tenoch Huerta (Juan) representan perfectamente sus papeles. Véalos y juzgue Usted.

El Sentido de la Vida del Adulto Mayor

Mientras haya vida, hay esperanza para lograr aquello que dejamos pasar o que pospusimos a lo largo de nuestras existencias. Es cosa de hacer un examen de qué nos faltó y decidimos a hacerlo ahora, ya, porque el tiempo escasea. Positivas reflexiones sobre los "pendientes" de los adultos mayores.

***Dra. María Bertha Covarrubias**

Cuántas veces nos hemos preguntado ¿para qué vivimos?. Y en ocasiones nuestra respuesta es negativa y otras veces positiva, y en ocasiones no lo cuestionamos, porque ya estamos aquí, y creemos que no vale la pena hacerlo.

Pero cuando somos adultos es una gran oportunidad para ello, y lo mejor es hacerlo de manera positiva, al contestar ¿qué de mi vida ha servido para ser mejor, o de ayuda a los demás y a nosotros mismos?. Y hacerlo de una manera constructiva elaborando un análisis de nuestra existencia, de manera que se pueda visualizar lo que hemos dejado en el camino (pero que tal vez podamos recobrar o ir por ello).

Muchas veces pensamos que no hemos hecho nada valioso, que los hijos crecieron como las hojas, solos; que ellos traían todo incluido y que nosotros no aportamos nada. Pero, detengámonos a pensar un segundo, y preguntémosnos ¿qué hubiera pasado si no hubiésemos zanjado las dificultades que tuvieron, el cuidado que les dimos en sus enfermedades, o en el cuidado en su vestir, del entorno, el hogar, la familia?; ¿serían lo que son ahora?

La vida no es en solitario, la vida es, esencialmente, comunitaria, en mayor o en menor grado. Lo que se hace se complementa entre varias personas, y alrededor de muchas circunstancias, las cuales afectan según la respuesta de cada uno de sus integrantes. Y, por ello, no solo debemos analizar lo que se hizo, sino cómo fue acorde a las circunstancias del modo, tiempo y lugar que nos rodearon.

Se recomienda no hacer mayores análisis en momentos tristes, sino para recuperar en el recuerdo lo valiosa que ha sido la existencia de cada persona, de cada uno de nosotros.

Cada individuo es valioso por sí mismo, y esa estima se tiene por el solo hecho de existir, y ese valor crece cuando de manera libre y responsable se vive para él y en su entorno.

El sentido de la vida es todo aquello que da un significado concreto, en un momento dado, a la vida de cada persona. Este sentido hay que buscarlo de manera individual y sin miedos, enfrentándose de manera positiva a lo que se ha hecho, y con decisión respecto a lo que se debe y puede hacerse.

Dicha búsqueda se convierte en una fuente de motivación para seguir adelante, y para asumir las propias obligaciones y responsabilidades, inclusive para sobrellevar situaciones difíciles y adversas: cuando se cuestiona a la vida -nos dice Viktor Frankl (Médico Psiquiatra)- la manera en cómo respondemos es muy particular e importante, y en ello llevamos la responsabilidad de decirle sí a la vida a pesar de las dificultades, tanto como aprovechar los tiempos mejores.

La motivación más importante, y la que genera más respuestas positivas es el amor; así como reconocer ese entorno que nos motiva cotidianamente. Y que nos ayuda a reconocer que el adulto... no está solo.

Si hay algo que faltó realizar, hay que hacerlo ahora, ya, porque el tiempo escasea, si tomamos en cuenta lo que se ha vivido y lo que resta por vivir. Por lo tanto, hay que tomar nuestros sueños y llevarlos a cabo, tales como viajar, platicar con nuestros amigos, aprender cosas nuevas, degustar nuevos platillos, o simplemente estar, para apreciar nuestro momento, y lo que hemos hecho a lo largo de nuestra vida, y disfrutarlo.

El adulto tiene la capacidad de análisis de su vida y de su alrededor. Debemos ayudarlo a pensar y resolver qué les resta por hacer, y qué puede hacer en el tiempo disponible.

Los invitamos a reflexionar sobre el sentido de vida como adultos responsables.



***Dra. Ma. Bertha Covarrubias Manrique.** Geriatra. Grupo Integral de Gerontología, A.C., Grupo Integral de Gerontología I. A.P. y Grupo de Neurorehabilitación, S.C. Antonianos 1. Colonia Campanario. Cel: 66 22 565722, Casa: 2 174947. Correo: be.coma@hotmail.com

10 de Mayo

Recordando a la Madre Ausente

***Dr. Raúl Martín Cabañas**

Hola!, estimad@s lector@s de la Revista, es un gusto estar nuevamente con ustedes, sobre todo al tratarse de un mes prácticamente dedicado a la mujer. Pero a una mujer en especial, de aquella que nos dio la vida, a nuestra madre, a la madre de cada cual y de cada quién.

Para festejar el *Día de las Madres*, las familias se reúnen todavía más en esa ocasión. Y comparten la mesa, el pan y la sal y anécdotas, y una que otra llamada de atención a los hijos malportados, como se les dice ahora a los castigos, pero todo en un ambiente de fiesta, de risas, de disposición dada la importancia de la fecha.

Por otro lado, también, se celebra el día de las madres ausentes, con actos de contrición, de tristeza, y de ansiedad... se extraña a quien ya no se encuentra físicamente con nosotros.

Y dependerá del tiempo y las acciones, requeridas por estas familias, para volver a las épocas anteriores al festejo. Pues ahora la nostalgia produce cierto grado de depresión y ansiedad y la cual, en los primeros años, es una limitante para realizar cualquier cosa parecida a una diversión.

Sin embargo, también existen familias en que, desde el momento en que la persona fallece, se le traslada a la Iglesia y al panteón acompañándola con la música preferida por él o la difunta, tratando, con ello, de intentar amortiguar -casi siempre infructuosamente- el dolor y la tristeza por la llamada en las noticias "irreparable pérdida".

Lo anterior no es incorrecto, para nada. La música, durante el traslado al camposanto puede ser y servir como distractor. Aunque ya en el sepelio apropiadamente dicho, cuando se escuchan las secas paladas de tierra caer sobre el ataúd, se cause un impacto de profunda tristeza para todos los deudos, así como para las amistades presentes.

A esas personas, a esas familias, podemos decirles que ese triste adiós es, también, un reconocimiento a la labor de quién se fue. Su misión fue cumplida. Hizo todo lo que pudo por ayudar a su familia, así como cuidar y proteger a los suyos, quedando atrás los errores que haya cometido.

La mejor manera de honrarlas, puede ser recordarlas con todo lo bueno que aportaron a lo largo de su vida, y seguir su ejemplo, por supuesto. Pero, es importante, y no debe pasarse por alto, el que ese día queda solo, o sola, dependiendo de que cuál de la pareja muera, uno de los cónyuges.

Llenarse los deudos de recuerdos consterna y duele acompañar a quién le sobrevive, sobre todo en el caso de los viudos, lo cual a veces se minimiza, sobre todo cuando la relación de pareja fue por decenios enteros.

Resulta que el hombre adulto, por la dependencia de su pareja al interior del hogar padece, de manera acentuada la ausencia de su mujer. Ahí parece que la "paridad" de género no opera, aunque ese sería otro tema a considerar.

Pero ahora, este 10 de mayo, *Día de la Madres* en que se les recuerda y se les honra en México, debería ser cotidiano, no limitado a una sola ocasión.

Vaya, pues para todas ellas, para las presentes, y para las ausentes, nuestro reconocimiento a su gran labor. Y aunque sea ese solo día, por lo menos, no dejarles realizar ninguna faena que tenga que ver con trabajo del hogar. Ojalá pudieran ser más días, meses y siempre que ellas disfrutasen de ese grado de atención y cuidado por parte de sus descendientes... y de su pareja.

Hace tres años nuestra madre partió con el Creador, y no sentimos tanto la tristeza, más bien se trata del anhelo de su presencia. Quisiéramos darle la felicitación personalmente. Aunque no nos escuchase, aunque no nos contestara. Pero ya no es posible de ese modo, solo en la esfera espiritual donde nos acompañará por siempre.

Nuestra "receta" tanatológica a los lectores de *Mujer y Poder*, es una sola: conforten cada día a su madre... mientras la tengan. Díganles que la quieren y cuánto la quieren. Háganles saber lo importante que son para ustedes. En vida, darle un gran y sostenido abrazo, extenso, digamos de unos 20 segundos, comprometiendo el alma. Comprometidos con la vida. Ese abrazo es el de la vida, sin importar lo que venga después.

Ese es nuestra recomendación, basada en ininidad de consultas y de cuidados y paliativos al ver acercarse el final de las personas al límite de sus existencias, y, en particular en relación con este nuevo *Día de las Madres*. Y ya luego, síganle amables lectores a diario. mientras tengan la dicha de tener a su madre viva. Háganselo saber ahora.

¡Feliz *Día de las Madres!*, aquí en la tierra, como en el cielo. Y recuerden vivir lo mejor de la vida, la vida misma.



Las madres de familia deberían de tener solo la opción de trabajar fuera de casa, no la necesidad imperiosa de hacerlo, como lamentablemente está sucediendo. Aquí el Dr. Cabañas nos enseña lo mejor que las madres se merecen en vida... no ya después.



***Dr. Raúl Martín Cabañas.** Tanatólogo Médico. Fundador y Presidente Honorario de la *Asociación Paliativa y de Tanatología de Sonora A.C.* (APATS A.C.); miembro del *Grupo Integral de Gerontología A.C.* (GIG A.C.) **Contacto:** Face: Raúl Martín Cabañas. Correo: drmartinpain@yahoo.com WhatsApp: 6629 488475. O a través de la revista *Mujer y Poder*. **Contactos:** Facebook: apats.mexico.apats / renacer en el duelo / raul martin cabañas / luis fernando carvajal davila

La Familia

Todos nosotros tenemos una familia, unos con muchos integrantes y otros con muy pocos miembros, pero lo importante es el orgullo que debemos tener de pertenecer a ella.

Hay algo muy valioso que debemos tomar en cuenta en nuestra familia, el respetarla y honrarla siempre. No importa cuántos errores tenga nuestra familia, nuestra obligación es cuidar que a nadie se le ocurra tratar de desprestigiarla y nosotros lo permitamos. Si a alguien se le ocurriera tratar de hablar mal de nuestra familia, o de alguno de sus miembros, nosotros debemos y tenemos la obligación de hacerle ver a esa persona una bellísima cualidad que tenga ese miembro de nuestra familia, al cual se le está criticando.

Deberíamos de pensar que para que nosotros estemos aquí, se necesitaron 4,094 ancestros, que son en total las 11 últimas generaciones.

Nosotros para nacer necesitamos de dos padres, 4 abuelos, 8 bisabuelos, 16 tatarabuelos, 32 cuadrabuelos, 64 pentabuelos, 128 hexabuelos, 512 octabuelos, 1024 abuelos Enea, 2048 Decavos.

Esto sería aproximadamente unos 300 años antes de que ustedes y nosotros nacióáramos.

Solo hay que pensar el honor que debemos sentir por todas éstas personas que estuvieron antes que nosotros para que pudiéramos nacer, y el orgullo tan enorme que deberíamos sentir por su contribución.

Solo por un momento hay que pensar en lo que vivieron, por lo que tuvieron que pasar, cosas que no imaginamos, pero que debemos agradecerles y sobre todo honrarlos y jamás pretender hablar a la ligera de ellos. No debemos de faltarles el respeto en ningún momento, seríamos indignos del lugar que tenemos dentro de una familia.

Dentro de nuestra familia, muchos no podemos estar de acuerdo en su forma de proceder, pero eso no es motivo de distanciamiento, solo debemos respetarnos y tratar de entender porque actúan de esa forma.

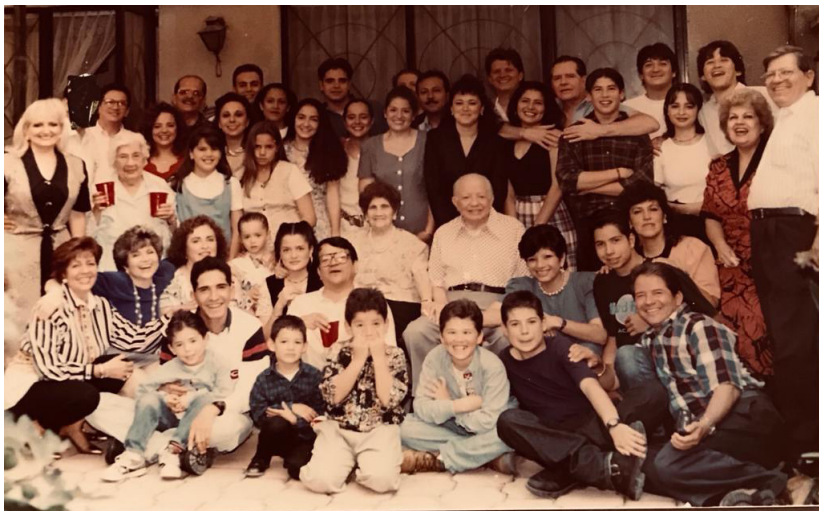
No etiquetemos a los miembros de nuestra familia. Muchas ocasiones hemos escuchado decir despectivamente "eres igualito a tu padre", "tienes el mal genio de tu madre". Cada uno es un ser único e irrepetible, y si en ocasiones hay parecidos entre ellos es muy normal por los genes que todos tenemos.

Demostremos nuestro cariño en familia, si no podemos abrazarnos, utilicemos palabras cariñosas, digamos cuánto nos queremos. Siempre es muy reconfortante mostrarse el amor entre los miembros y el orgullo de saber a dónde pertenecemos. Si por alguna situación sentimos vergüenza de nuestra familia es la misma vergüenza que sentimos por nosotros.

A la familia hay que honrarla, sabemos bien que de ahí provenimos, que todos han contribuido de un modo u otro para que estemos aquí, no la critiquemos porque eso mismo será para nosotros.

No hay mayor alegría que el saber de dónde venimos, de quienes son todos esos integrantes a los que debemos amar, valorar y respetar, sintiendo el orgullo de llevar su sangre.

*Adela Gil



Debemos sentirnos orgullosos y agradecidos de nuestros ancestros ya que fueron el origen de nuestra existencia. Jamás debemos avergonzarnos de nuestras familias y ante cualquier crítica que escuchemos corresponde, por el contrario, resaltar todo lo positivo que la caracterice. En la foto, la gran familia de Adela Gil en que se observan, al menos, tres generaciones.



Adela Gil Rocha. Especialista en el arte milenario del Feng Shui e imparte un curso en línea sobre dichos conocimientos orientales.
Correo electrónico: mongil2004@yahoo.com.mx

Efemérides

de Don Gilberto

Como cada mes y desde hace muchos años, con autorización de su familia, divulgamos aquí las siempre anecdóticas e interesantes efemérides sonorenses de Don Gilberto Escobosa Gámez que extraemos de su tan didáctico, entretenido y útil libro “¿Sabías que...?”

¿Sabías que...?

En el mes de mayo fue inaugurado el primer canal de televisión de Hermosillo “Telemax” (1 de mayo de 1959) y el Palacio Municipal de Álamos (5 de mayo de 1899).

Asimismo, el 6 de mayo de 1880 comienza la construcción del Ferrocarril de Sonora, de Punta de Arena de Guaymas, hacia el norte; dieciocho meses después se logró inaugurar el tramo del puerto a Hermosillo. Igualmente, en el mismo mes, pero en el año de 1837, inicia la edificación del templo más antiguo de Hermosillo: la Capilla del Carmen (9 de mayo); que conserva en la actualidad lo que se le añadió a finales del siglo XIX.

El 21 de mayo de 1966, un grupo de historiadores y antropólogos descubren en Magdalena de Kino los restos del padre Eusebio Francisco Kino, después de 255 años de su fallecimiento.

Durante este mes también recordamos el natalicio de Abelardo L. Rodríguez en San José de Guaymas (12 de mayo de 1889), quien llegó a ser general de división, dos veces gobernador y presidente de la república.

Y una fecha muy especial para los hermosillenses es el recuerdo de un querido y respetado personaje: la maestra Emiliana de Zubeldía, quien falleció el 26 de mayo de 1987.



Este mes conmemoramos el fallecimiento de la profesora Emiliana de Zubeldía, quien fundó la Academia de Música de la Universidad de Sonora (Unison), donde trabajó por cuarenta años.



***Efemérides Sonorenses de Don Gilberto Escobosa Gámez (+)**

Efemérides Femeninas del Mes de Mayo

El amigo y maestro, Humberto Tirado, nos envía cada mes las efemérides correspondientes de mujeres destacadas a lo largo de la historia de las cuales -y sin perjuicio de la valía de todas ellas- Mujer y Poder hace una selección para nuestros lectores.

***Mujer y Poder**

Día 3, de 1898: nace **Golda Meir**, política a nivel de estadista y diplomática nacida en Ucrania. Fue la primera mujer en Israel y la tercera en el mundo en asumir el cargo de primera ministra. Su política intransigente y su liderazgo le valió el apodo de la "Dama de Hierro" (que después le disputaría la mandataria inglesa Margaret Thatcher). Falleció el 8 de diciembre de 1978, a los 80 años con honores de dignatarios de todo el mundo.



Golda Meir, Primer Ministra de Israel.

Día 5, de 1947: nace la salvadoreña y maestra de primaria **María Cristina Gómez González**, lideresa comunitaria secuestrada el 5 de abril de 1989 y asesinada una hora después. Gómez fue una lideresa nacional fundadora, en 1986, de la *Coordinadora Nacional de la Mujer Salvadoreña*, que desde entonces tomó parte en temas que afectaban directamente a mujeres pobres de su país, incluyendo violencia doméstica y sexual, sobrevivencia económica, falta de participación política e inequidad social.

De 1950: llega al mundo **Elaine Fuchs**, hoy científica de 68 años de edad. *Premio L'Oréal-UNESCO de Mujeres en la Ciencia 2010*, famosa por sus trabajos de Biología y los mecanismos moleculares de la piel de los mamíferos y las enfermedades humanas de la piel, que trascendió al conocimiento de la dermatología actual, tan solicitada.

De 1919 nace **Eva Duarte de Perón (Evita)** en la Argentina. Actriz y líder sindical se casó con el candidato Juan Domingo Perón, en 1945, y tras la asunción de éste como Presidente del país, ella se convirtió en la primera dama. Impulsó y logró la sanción en 1947 de la *Ley del Sufragio Femenino*; y tras lograr la igualdad política de género buscó luego la igualdad jurídica de los cónyuges y la patria potestad compartida. En 1949 fundó el *Partido Peronista Femenino* que presidió hasta su muerte, en 1952, a los 33 años de edad, recibiendo honores multitudinarios sin

precedentes en el país.

Día 9, de 1921: nace la alemana **Sophia Magdalene Schol**, dirigente y activista de la resistencia en la Alemania Nazi. En el momento de su detención era estudiante de filosofía en la *Universidad de Munich*. Desde los 12 años simpatizó y participó en las juventudes hitlerianas, pero tras advertir la dictadura pasó a opositora del régimen.

Genial dibujante empezaron a aparecer en Múnich pinturas en las paredes y panfletos en su Universidad sobre un movimiento pacífico opuesto a la guerra, denominado "*La Rosa Blanca*", pero la "conspiración" fue descubierta. El 22 de Febrero de 1943 el *Juez Supremo del Tribunal del Pueblo*, Roland Freisler la acusó de traición a ella y a dos estudiantes más, y los condenó a morir en la guillotina ese mismo día. Sus últimas palabras, justo antes de ser llevada a la muerte, a los 22 años de edad, fueron: "*Sus cabezas caerán también*". Su vida fue llevada al cine en una emotiva obra para el sopor, la rabia, y el llanto de los espectadores.

De 1910, nace **Dorothy Crowfoot Hodgkin**, en Egipto. *Premio Nobel de Química en 1964*, a los 54 años; profesora universitaria inglesa. Pionera en la técnica de determinación de estructuras de sustancias de interés bioquímico mediante los *Rayos X*, que revolucionaron los conocimientos científicos al respecto.



Eva Perón.

De 1964, natalicio de **Digna Ocho**, abogada veracruzana defensora de los Derechos Humanos e integrante del *Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro"*. Previamente amenazada y secuestrada, a su liberación se exilió en los E.U., y tras su regreso murió el 2001 de manera violenta, pero se dictaminó su suicidio, pese a haber recibido dos tiros. Declaraciones posteriores indiciaron a los responsables, pero se archivó el crimen. En 2004 el cineasta Felipe Cazals exhibió la película *Digna... hasta el último aliento*.

Día 19, de 1932: nace en Francia **Elena Poniatowska**, naturalizada en México. *Premio Nacional de Ciencias y Artes 2002*. Escritora, activista y periodista distinguida con numerosos galardones, entre ellos el *Premio Cervantes 2013*. En 1953 inicia su carrera periodística en el matutino *Excélsior* y comienza a interesarse por cuestiones sociales y por el papel de la mujer mexicana. Actualmente escribe para el diario *La Jornada*.

Pionera de la llamada escritura testimonial, sus experiencias le inspirarían la creación de una de sus más célebres obras: *Hasta no verte Jesús mío* (1969). El primer libro de ficción que publicó aquel mismo año fue *Lilus Kikus*, una colección de cuentos, seguida en 1963 por *Todo empezó el domingo*; y especialmente con *La noche de Tlatelolco* (1971), acerca de la matanza de estudiantes, ocurrida el 2 de octubre de 1968 en la *Plaza de las Tres Culturas*. Como dice "su" editorial *Alfaguara*, es una «periodista y escritora comprometida», que «a menudo ha puesto su pluma al servicio de las causas más justas»



La escritora Elena Poniatowska llega este mes a sus 86 años. Y muy activa.



Sarah Margaret Fuller, periodista estadounidense.

Día 23, de 1810: nace **Sarah Margaret Fuller**, escritora estadounidense y activista por los derechos de la mujer. En el *New York Tribune* se destaca como crítica literaria, convirtiéndose en la primera mujer periodista en la redacción de un medio importante. Su obra principal, *Woman in the Nineteenth Century* (*Mujeres en el siglo XIX*), trata de la independencia de la mujer y de la necesidad de cambiar la desigualdad de las relaciones entre los sexos. Toda una vanguardista del feminismo moderno en el mundo.

Día 25, de 1925: nace **Rosario Castellanos** en la Cd. de México. Narradora y poetisa, es considerada a nivel internacional como una de las escritoras más importantes del siglo XX. Tras una infancia de carencias, su empeño la llevó en 1950 a graduarse como maestra en filosofía por la UNAM; y fue becaria de estética en Madrid y profesora de la *Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM*, y en varias universidades de los Estados Unidos.

Escribió en el diario *Excélsior*, y fue promotora del *Instituto Chiapaneco de la Cultura y del Instituto Nacional Indigenista*. Fue embajadora de México en Israel en 1971, y catedrática en la Universidad Hebrea de Jerusalén. Concebía al mundo como un "lugar de lucha en el que uno está comprometido", como lo expresó en su poemario *Lívida luz*.

Su cuento "Lección de cocina: Cocinar, callarse y obedecer al marido", y su dramaturgia "El eterno femenino" (1975) se apuntala sobre principios a favor de la mujer. Según un artículo de Mercedes Serna, "Castellanos hace un recorrido irónico y jocoso de la historia de la mujer en México." Falleció el 7 de agosto de 1974, a los 49 años, en Israel.

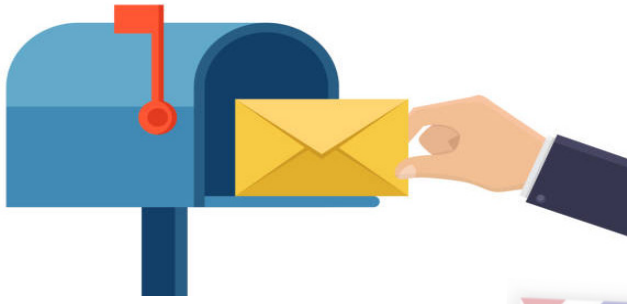
Día 31, de 1948: nace **Svetlana Alexiévich**.

Premio Nobel de Literatura 2015, a sus "tempranos" años 60's. Es una escritora y periodista bielorusa, autora de "*La guerra no tiene rostro femenino*" (1983), en la que, a partir de una serie de entrevistas, aborda el tema de las mujeres rusas que participaron en la II Guerra Mundial. El estreno de la adaptación teatral de esta obra en Moscú, en 1985, supuso un gran impulso en la Glásnost o apertura del régimen soviético iniciada por su entonces dirigente Mijail Gorbachov. ¿Recuerda Usted el éxito editorial en español *Voces de Chernóbil*?. Es de su autoría; y se la lee tanto en Europa, E.U., China, Vietnam y en la India, premiada internacionalmente.



El 25 de este mes se conmemora el aniversario del nacimiento de Rosario Castellanos.

Buzón Digital de Rafael Antonio



Recibimos las siguientes cartas que resumimos y les damos respuesta:

ESTIMADO SR. VIDALES:

Si el primero de mayo es el Día del Trabajo, se debería de honrar trabajando, ¿qué no?. Entonces ¿por qué es de asueto?

Atte. Desempleada

Querida Desempleada:

Si los trabajadores hacen como que trabajan, y los patrones hacen como que les pagan, no tiene la menor importancia que se tomen ese día.

ESTIMADO SR. VIDALES:

¿Es cierto que los políticos pueden engañar por un tiempo a la mayoría de los ciudadanos, pero que no pueden engañarlos por siempre?

Atte. Engañada

Querida Engañada:

Efectivamente, e igual se puede engañar por siempre a un grupo de personas, aunque no a todas todo el tiempo. Pero a quien nadie puede engañar, ni un momento, es a mamá.

PD: Feliz Día de las Madres.

ESTIMADO SR. VIDALES:

El optimista cree que vivimos en el mejor mundo posible, mientras que el pesimista teme que eso sea verdad. Pero ¿realmente dónde nos encontramos; en algún punto medio aristotélico, perdón, aristotético?.

Atte. Filósofa en Ciernes

Querida Filósofa en Ciernes:

La respuesta no está en el aire, como decía Bob Dylan, sino en el cosmos: El universo nos enseñan las leyes de la entropía, de la incertidumbre y de la termodinámica se está consumiendo lentamente, como un guiso gigante puesto a cocinar durante cuatro billones de años, y tarde o temprano ni los optimistas ni los pesimistas podrán distinguir las zanahorias de las cebollas.

ESTIMADO SR. VIDALES:

En nuestro tiempo se han desarrollado tanto las especialidades que ahora se puede presumir de tener conocimientos exactos sobre cualquier objeto de estudio. Sin duda ese es el mejor avance de la civilización, ¿verdad?

Atte. Especialista

Querida Especialista:

Sin duda. Y, a ese paso, llegaremos al extremo de que los expertos sepan cada vez más y más, sobre cada vez menos y menos objetos de estudio, hasta que sepan absolutamente todo acerca de nada.

ESTIMADO SR. VIDALES:

En Geometría nos enseñan que la distancia más corta entre un punto y otro es la línea recta, ¿puede eso también aplicarse en nuestra vida diaria respecto a si vamos por el camino correcto?

Atte. Geómetra Social

Querida Geómetra Social:

No, en la vida es mejor ir en zigzag, así puede Usted corregir el rumbo las veces que sean necesarias hasta llegar a su destino.

ESTIMADO SR. VIDALES:

¿Por qué si la verdad es tan importante ahora resulta que vivimos en medio de *fake news*, de medias verdades y de mentiras completas, de realidades alternativas, de "otros datos", y demás sandeces?

Atte. Buscadora de la Verdad

Querida Buscadora de la Verdad:

La respuesta nos la dio hace "siglos" Mark Twain, cuando dijo que como la verdad es muy valiosa, tenemos que economizarla.

ESTIMADO SR. VIDALES:

Un estudio reveló que el porcentaje de suicidas es mayor en las personas casadas que en las solteras. ¿Tiene Usted idea de por qué esa diferencia?

Atte. Soltera

Querida Soltera:

Es sencillo: las personas casadas tienen un motivo adicional para quitarse la vida.

ESTIMADO SR. VIDALES:

¿Por qué los políticos niegan los hechos que no les convienen y solo aceptan los que coinciden con sus intereses?.

Atte. Estudiante de Ciencias Políticas

Querida Estudiante de Ciencias Políticas:

Es difícil conocer el razonamiento (es un decir) de muchos de ellos. Pero, como sea, la realidad es tan terca que así la nieguen todo el día, permanece intacta por la noche.



E-mail: mujerypoder07@yahoo.com.mx

Catedral de Cristal

¡Una maravilla arquitectónica!

*Natalia Vidales de Bitterlin

Semana Santa es fecha propicia para reflexionar y alimentar el espíritu y que mejor manera de hacerlo que entrando en un recinto espiritual de las dimensiones de la famosa y espectacular *Catedral de Cristal* ubicada en Garden Grove, California.

Tuvimos el privilegio de conocerla y estar presentes, además, en uno de los oficios más importantes del Viernes Santo.

Construida con paredes y techo de cristal para permitir -como lo soñó su creador el reverendo Robert H. Schuller- "que el sol y las chispas del cielo entren a través de nuestro maravilloso santuario", la obra fue diseñada por la firma de arquitectos Philip Johnson/John Burgee; su construcción inició en 1977 y finalizó en 1980. Cuenta con más de diez mil paneles de vidrio templado, de color plateado, que lo conforman y que están sostenidas por un encaje creado con marcos de vigas de acero blancas lo que hace que efectivamente la luz entre por doquier, y proyecta a todo el mundo, en una gigantesca pantalla, las ceremonias realizadas en la Catedral.

La forma del edificio es una estrella de cuatro puntas, más grande que la catedral de *Notre-Dame* de París y si desde su exterior la construcción impacta por su diseño, al adentrarnos en el área general del conjunto quedamos realmente impactadas ante la majestuosidad de toda la obra que incluye enormes áreas de jardines, fuentes de agua espectaculares, gigantescas esculturas en bronce de los momentos bíblicos más importantes, biblioteca, cementerio, área de cafetería, centro cultural y, entre otros, una verdadera reliquia: el *Hazel Wright Memorial Organ* -el quinto órgano más grande del mundo y el número uno dentro de la Iglesia Católica.

Ubicada muy cerca de *Disneyland*, es un lugar que definitivamente vale la pena visitar porque el placer es para grandes y chicos: los adultos podremos maravillarnos de la obra y los niños podrán deleitarse en las grandes áreas de verdes y bien cuidados pastos que existen por doquier.



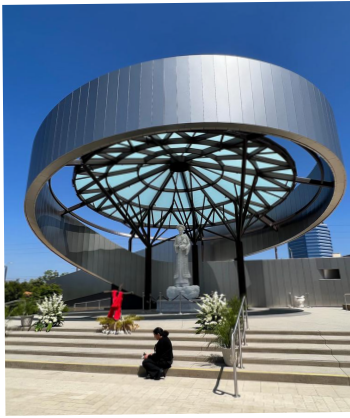
La famosa *Catedral de Cristal*, ubicada a escasos minutos de *Disneyland*, es una obra de arte impresionantemente bella. La torre del edificio es una estrella de cuatro puntas más grande que la catedral de *Notre-Dame* de París.



En el Centro Cultural predomina también el cristal y el acero.

No comentamos más porque, como bien se dice, la imagen vale más que mil palabras.

La *Catedral de Cristal*, con una planta en forma de estrella de cuatro puntas, ocupa 126,49m de largo, 63m de ancho y 39m de altura. Su tamaño se ve reforzado por la cubierta de cristal que rodea todo el edificio. Los asientos del santuario ofrecen lugar a 2.736 personas, incluyendo 1.761 asientos en el piso principal, 346 asientos en los balcones de Oriente y Occidente, y 283 en el Balcón Sur, así como capacidad para mil músicos.



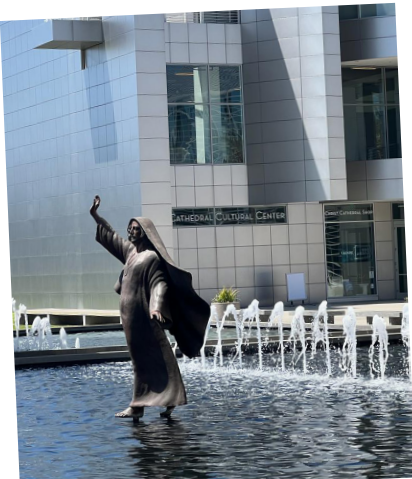
Hace menos de un año -el 17 de julio del 2021- fue inaugurada el área de oración a la Virgen "Our Lady of La Vang Shine", con una escultura de la virgen que se cree apareció en 1798 en los bosques de vietnam para traer esperanza, fe y promesas a los católicos vietnamitas de todo el mundo.



Una enorme imagen de la Virgen de Guadalupe, realizada en mosaicos miniatura, adorna una de las paredes.



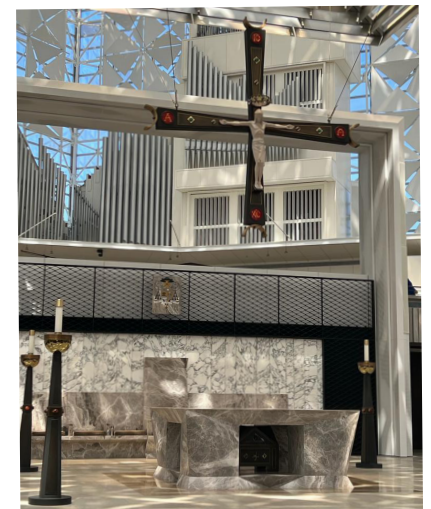
En el interior de la Catedral, el arte está por doquier.



Entre las aguas de una enorme fuente, emerge la imagen en bronce del apóstol Pedro caminando entre las aguas.



Una bella representación del milagro de la multiplicación de los peces y los panes se encuentra justo frente a la entrada a la Catedral.



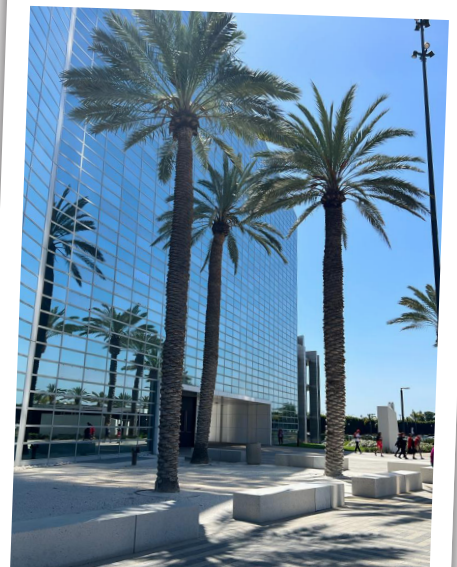
Hermosa es el área del presbiterio, construida con mármol Rosso Alicante -extraído en España, cortado y pulido en Italia-. Y la mesa del altar y el púlpito son de granito, y la alta cruz, 5.85m, de madera policromada con pan de oro 18 Kl. ¡Una obra de arte!



Moisés con sus tablas de los 10 Mandamientos, ubicada en otra de las áreas del jardín.



El agua es un elemento presente en todo el conjunto inmobiliario.



Más de 10 mil paneles de vidrio templado de utilizaron para la construcción de la Catedral.